Formulario 482 Rev. 28 jun 19

Liquidador						Revisor						
R	G	RO	V1	V2	P1	P2	N	D1	D2	E	A	M

2019 GOBIERNO DE PUERTO RICO **2019**
DEPARTAMENTO DE HACIENDA

PLANILLA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS
AÑO CONTRIBUTIVO 2019 O AÑO COMENZADO EL

_____ de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____

Número de Serie

☐ **PLANILLA ENMENDADA**

☐ **FALLECIDO DURANTE EL AÑO:** ____/____/____ (Día Mes Año)

☐ **CONTRIBUYENTE** ☐ **CÓNYUGE**

☐ **CÓNYUGE SUPÉRSTITE RINDE OTRA PLANILLA PARA EL AÑO CONTRIBUTIVO (Indique seguro social y fecha de defunción del cónyuge fallecido:** _____-_____-_____; Día___ Mes___ Año___)

Sello de Recibido

Nombre del Contribuyente | Inicial | Apellido Paterno | Apellido Materno

Dirección Postal

Código Postal

Número de Seguro Social Contribuyente

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año) | **Sexo** ☐ M ☐ F

Número de Seguro Social Cónyuge

Fecha de Nacimiento del Cónyuge (Día Mes Año) | **Sexo** ☐ M ☐ F

Nombre e Inicial del Cónyuge | Apellido Paterno | Apellido Materno

Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)

Teléfono Residencia ( ) -

Teléfono del Trabajo ( ) -

Código Postal

CAMBIO DE DIRECCIÓN: ☐ Sí ☐ No

Correo Electrónico (E-Mail)

SOLICITÓ PRÓRROGA: ☐ Sí ☐ No

CONTRATO GOBIERNO: ☐ Contribuyente ☐ Cónyuge

Cuestionario

	SÍ	NO	
A.	☐	☐	¿Ciudadano de Estados Unidos? (Véanse instrucciones)
B.	☐	☐	¿Residente de Puerto Rico durante todo el año? Si contestó "No", indique una de las siguientes:
			1. ☐ Fecha de mudanza a P.R. (Día____ Mes____ Año____)
			2. ☐ Fecha de mudanza fuera de P.R. (Día____ Mes____ Año____)
			3. ☐ No residente durante todo el año
C.	☐	☐	¿Generó ingresos fuera del período de residencia en P.R. que no se incluyen en esta planilla? (Si contestó "Sí", indique la cantidad):
			1. ☐ Atribuible al contribuyente $_____
			2. ☐ Atribuible al cónyuge $_____
D.	☐	☐	¿Otros ingresos excluidos o exentos de contribución? **(Someta Anejo IE Individuo)**
E.	☐	☐	¿Individuo residente inversionista? **(Someta Anejo F1 Individuo)**
F.	☐	☐	¿Socio de una sociedad sujeta a tributación bajo el Código de Rentas Internas Federal?
G.	☐	☐	¿Militar activo en zona de combate durante el año contributivo? (Fecha en que cesó en el servicio: Día____ Mes____ Año____)
H.	☐	☐	¿Médico cualificado bajo la Ley 14-2017?
			1. ☐ Contribuyente (Núm. decreto _____)
			2. ☐ Cónyuge (Núm. decreto _____)
I.	☐	☐	¿Se acoge a la contribución opcional (Sec. 1021.06 del Código)? **(Someta Anejo X Ind.)**

J. FUENTE DE MAYOR INGRESO:
1. ☐ Empleado del Gobierno, Municipios o Corporaciones Públicas
2. ☐ Empleado del Gobierno Federal
3. ☐ Empleado de Empresa Privada
4. ☐ Retirado/Pensionado
5. ☐ Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)
6. ☐ Otro _____

K. ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR EL AÑO CONTRIBUTIVO:
1. ☐ Casado
(Ennegrezca aquí ☐ si se acoge al cómputo opcional y pase al Anejo CO Individuo)
2. ☐ Contribuyente individual
(Ennegrezca e indique nombre y seguro social del cónyuge si es:
☐ **Casado con capitulaciones de total separación de bienes**
☐ **Casado que no vivía con su cónyuge)**
3. ☐ Casado que rinde por separado
(Indique nombre y seguro social del cónyuge arriba)

Ocupación del contribuyente _____

Ocupación del cónyuge _____

Reintegro

PASE A LA PÁGINA 2 PARA DETERMINAR SU REINTEGRO O PAGO.

1. **CONTRIBUCIÓN PAGADA EN EXCESO** (Encasillado 3, línea 31. Indique distribución en las líneas A, B, C y D) 01	(01)		00
A) Acreditar a la contribución estimada 2020	(02)		00
B) Aportación al Fondo Especial para el Estuario de la Bahía de San Juan	(03)		00
C) Aportación al Fondo Especial para la Universidad de Puerto Rico	(04)		00
D) **A REINTEGRAR (Si desea que se le deposite el reintegro directamente en una cuenta, complete el Encasillado de Depósito)**	(05)		00

Pago

2. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN (Encasillado 3, línea 31)	(06)		00
3. **Menos:** Cantidad pagada **(a) Con Planilla o Electrónicamente a través de un Programa Certificado**	(07)		00
(b) Intereses	(08)	00	
(c) Recargos _____ **y Penalidades** _____	(09)	00	
4. **BALANCE PENDIENTE DE PAGO** (Línea 2 menos línea 3(a) más líneas 3(b) y 3(c))	(10)		00

Depósito

AUTORIZACIÓN PARA DEPÓSITO DIRECTO DE REINTEGRO

Tipo de cuenta ☐ Cheques ☐ Ahorros

Número de ruta/tránsito ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Número de su cuenta ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Cuenta a nombre de: _____ y _____
(Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta. Si es casado y rinde planilla conjunta, incluya el nombre del cónyuge)

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en esta planilla, anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. La declaración de la persona que prepara la planilla (excepto el contribuyente) es con respecto a la información disponible y dicha información ha sido verificada.

Firma del Contribuyente ✓	Fecha	**Firma del Cónyuge** ✓	Fecha
04 Nombre del Especialista (Letra de Molde)		Nombre de la Firma o Negocio	
Firma del Especialista ✓	Fecha	Especialista por cuenta propia (ennegrezca aquí) ☐	Número de Registro

NOTA AL CONTRIBUYENTE: Indique si hizo pagos por la preparación de su planilla: ☐ Sí ☐ No. Si contestó "Sí", exija la firma y el número de registro del Especialista.

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, no complete los Enc. 1 y 2, ni las líneas 14 a la 21 del Enc. 3, y pase al Anejo CO Ind. Por otro lado, si se acoge a la contribución opcional (Sec. 1021.06 del Código), no complete el Enc. 2, ni las líneas 14 a la 22 del Enc. 3, y complete los Anejos X y CO Ind., según aplique.

Encasillado 1

1. **Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas (Suministre los Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique).** 02

		A-Contribución Retenida		B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas	
Total de comprobantes con esta planilla			00		00
Total de comprobantes bajo **Ley 14-2017** con esta planilla			00		00
Total	(03)		00	(06)	00

C- **Salarios reportados en un formulario W-2 Federal**

		Salarios Exentos Sec. 1031.02(a)(36) del Código			Contribución Retenida		Salarios Federales	
Total de Formularios W-2 con esta planilla	(01)		00	(04)		00	(07)	00
Total de Formularios W-2 bajo **Ley 14-2017** con esta planilla	(02)		00	(05)		00	(08)	00

2. **Otros Ingresos (o Pérdidas):**

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 25)	(09)		00
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 35 o 36, según aplique)	(10)		00
C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5) (Total $ _____) (11)	(12)		00
D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4) (Total $ _____) (13)	(14)		00
E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3)	(15)		00
F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2)	(16)		00
G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4) (Total $_____) (17)	(18)		00
H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)	(19)		00
I) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)	(20)		00
J) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)	(21)		00
K) Participación distribuible en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Ind.)	(22)		00
L) Distribuciones de planes de compensación diferida o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique)	(23)		00
M) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un individuo no residente (Formulario 480.6C)	(24)		00
N) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: _____) (25)	(26)		00
O) Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse inst.) (Anejo F Ind., Parte VI, línea 3 o 5, según aplique)	(27)		00
P) Ganancia (o pérdida) atribuible a la venta de bienes (Anejo K Individuo, Parte IV, línea 5) (Total $ _____) (28)	(29)		00
Q) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte IV, línea 5) (Total $ _____) (30)	(31)		00
R) Ganancia (o pérdida) atribuible a servicios prestados (Anejo M Individuo, Parte IV, línea 3) (Total $ _____) (32)	(33)		00
S) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte IV, línea 5) (Total $ _____) (34)	(35)		00
T) Ganancia (o pérdida) atribuible a manufactura (Anejo J Individuo, Parte IV, línea 5) (Total $ _____) (36)	(37)		00
3. **Total de Ingresos** (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2T)	(38)		00
4. **Pensión Pagada por Divorcio o Separación** (Núm. seg. soc. del que la recibe: _____) (39) (Núm. sentencia _____) (40)	(41)		00
5. **Ingreso Bruto Ajustado** (Línea 3 menos línea 4)	(42)		00

Encasillado 2

6. Total de Deducciones (Anejo A Individuo, Parte I, línea 9 o Parte II, línea 6) 03	(01)		00
7. Exención Personal (Casado - $7,000; Contribuyente individual - $3,500; Casado que rinde separado - $3,500)	(02)		00
8. Exención por Dependientes (Complete el Anejo A1 Ind., véanse instrucciones): A) (03) _____ x $2,500	(05)		00
Custodia compartida o casado que rinde separado → B) (04) _____ x $1,250	(06)		00
Total Exención por Dependientes (Sume líneas 8A y 8B)	(07)		00
9. Exención Personal Adicional para Veteranos ($1,500 por veterano. Si ambos cónyuges son veteranos, $3,000)	(08)		00
10. Total Deducciones y Exenciones (Sume líneas 6 a la 9)	(09)		00
11. Ingreso neto antes de la deducción por Ley 185-2014 (Línea 5 menos línea 10. Si la línea 10 es mayor que la línea 5, anote cero)	(10)		00
12. Deducción admisible bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones)	(11)		00
13. **INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN** (Línea 11 menos línea 12. Si la línea 12 es mayor que la línea 11, anote cero)	(12)		00

Encasillado 3

14. **CONTRIBUCIÓN:** (21) ◯ **1 Según Tabla** ◯ **2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Individuo)** ◯ **3 Extranjero no residente** ◯ **4 Modelo SC 2668**	(22)		00
15. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en línea 13 o en Anejo A2 Ind., línea 11 es mayor de $500,000) (Anejo P Ind., línea 7)	(23)		00
16. Total de Contribución Normal (Sume líneas 14 y 15)	(24)		00
17. **CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO** (Véanse instrucciones)	(25)		00
18. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse inst.)	(26)		00
19. **CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA** (Línea 17 menos línea 18)	(27)		00
20. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Individuo, Parte II, línea 7) (Véanse instrucciones)	(28)		00
21. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individuo, Parte III, línea 4)	(29)		00
22. **TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA** (Sume líneas 19 y 20 menos línea 21 o anote la cantidad del Anejo CO Individuo, línea 25, según aplique)	(30)		00
23. Contribución Opcional (Anejo X Individuo, Parte II, línea 3)	(31)		00
24. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3)	(32)		00
25. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 31)	(33)		00
26. **RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA** (Sume líneas 22, 23 y 24 menos línea 25. Si es menos de cero, anote cero)	(34)		00
27. **CONTRIBUCIÓN RETENIDA, PAGADA Y CRÉDITOS REEMBOLSABLES:**			
A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 1 o líneas 1A y 2A del Anejo CO Individuo)	(35)		00
B) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 22)	(36)		00
C) Crédito por trabajo (Véanse instrucciones)	(37)		00
D) Crédito de la Oportunidad Americana (Someta Anejo B2 Individuo) (No aplica a casados que rinden separado)	(38)		00
E) Cantidad pagada con prórroga automática	(39)		00
F) Total Contribución Retenida, Pagada y Créditos Reembolsables (Sume líneas 27A a la 27E)	(40)		00
28. **TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN** (Si la línea 27F es menor que la línea 26, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 29)	(41)		00
29. **Exceso de Contribución Retenida, Pagada y Créditos Reembolsables**	(42)		00
30. **Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada** (Anejo T Individuo, Parte II, línea 21)	(43)		00
31. BALANCE: ▪ Si línea 29 es mayor que la suma de líneas 28 y 30, usted tiene un sobrepago. Anote diferencia aquí y en línea 1 de página 1. ▪ Si línea 29 es menor que la suma de líneas 28 y 30, usted tiene un balance pendiente de pago. Anote diferencia aquí y en línea 2 de la página 1. ▪ Si diferencia entre línea 29 y la suma de líneas 28 y 30 es igual a cero, anote cero aquí y pase a firmar su planilla en la página 1.	(50)		00

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 31 DEBERÁ TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PÁGINA 1.

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo A Individuo

Rev. 28 jun 19

DEDUCCIONES APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN INDIVIDUOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I — Deducciones Aplicables a Contribuyentes que sean Individuos (Véanse instrucciones)

1. Intereses hipotecarios

Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe		
a) Residencia principal:	Primera		(01)		00	(05)
b)	Segunda		(02)		00	(06)
c) Segunda residencia:	Primera		(03)		00	(07)
d)	Segunda		(04)		00	(08)

e) Intereses hipotecarios sobre la residencia principal no reportados en un Formulario 480.7A (Véanse instrucciones):
1 Sección 1033.15(a)(1)(F) (09) $_____ | 2 Formulario 1098 y otro (12) $_____
Núm. seg. soc. Deudor (10) _____
Núm. seg. soc. Codeudor (11) _____ — 00 (13)

f) Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones) — 00 (14)

g) Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones) — 00 (15)

h) Total intereses hipotecarios pagados — 00 (16)

i) Límite (Multiplique la suma del Encasillado 1, línea 5 de la planilla y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelo aquí) — 00 (17)

j) **Deducción admisible por intereses hipotecarios** (Anote la menor entre las líneas 1(h), 1(i) o $35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí 1) (18) (Véanse instrucciones) ..... (19) 00

2. Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones) ..... (20) 00
3. Gastos médicos (Parte III, línea 3) ..... (21) 00
4. Donativos (Parte III, línea 8) ..... (22) 00
5. Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones) ..... (23) 00
6. Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de $5,000 o $10,000 si es casado):

Inst. financiera	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación	
	(24)	(27)	(30)	1 Contrib. 2 Cóny.
	(25)	(28)	(31)	1 Contrib. 2 Cóny.
	(26)	(29)	(32)	1 Contrib. 2 Cóny.

Total aportaciones a cuentas de retiro individual ..... (33) 00

7. Cuenta de Aportación Educativa y Cuenta Mi Futuro (Anejo A1 Individuo, Parte II, línea (16)) (Véanse instrucciones) ..... (34) 00
8. Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):

Inst. financiera	Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe
	(35)	(40)	
	(36)	(41)	
	(37)	(42)	
	(38)	(43)	
	(39)	(44)	

Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados ..... (45) 00

9. **Total deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos** (Sume líneas 1 a la 8 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla. Si contesto "No" a la pregunta B del cuestionario de la página 1 de la planilla, continúe con la Parte II) .... (46) 00

Parte II — Cómputo de la Limitación de las Deducciones a Individuos No Residentes o Residentes Parte del Año

1. Total de ingreso bruto generado durante el período de residencia en Puerto Rico (Encasillado 1, línea 5 de la planilla) ..... (47) 00
2. Total de ingreso bruto generado durante el período de no residencia en Puerto Rico (Pregunta C del cuestionario de la página 1 de la planilla) ..... (48) 00
3. Total de Ingreso Bruto (Sume líneas 1 y 2) ..... (49) 00
4. Porcentaje del ingreso relacionado al período de residencia en Puerto Rico (Divida la línea 1 entre la línea 3. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) ..... (50) %
5. Total de deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Parte I, línea 9) ..... (51) 00
6. Total de deducciones atribuibles al período de residencia en Puerto Rico (Multiplique la línea 5 por la línea 4 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla) ..... (60) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR

Período de Conservación: Diez (10) años

Nombre del contribuyente	Número de Seguro Social

Parte III Gastos Médicos y Donativos

46

Nombre de la persona o institución a quien se hizo el pago	Número de Identificación Patronal	(A) Gastos Médicos	(B) Donativos	Naturaleza de la Organización	(C) Servidumbres de Conservación e Instituciones Museológicas	(D) Donativos a Municipios y Otros
	(01)	00	(18) 00	(35)	(49) 00	00
	(02)	00	(19) 00	(36)	(50) 00	00
	(03)	00	(20) 00	(37)	(51) 00	00
	(04)	00	(21) 00	(38)	(52) 00	00
	(05)	00	(22) 00	(39)	(53) 00	00
	(06)	00	(23) 00	(40)	(54) 00	00
	(07)	00	(24) 00	(41)	(55) 00	00
	(08)	00	(25) 00	(42)	(56) 00	00
	(09)	00	(26) 00	(43)	(57) 00	00
	(10)	00	(27) 00	(44)	(58) 00	00
	(11)	00	(28) 00	(45)	(59) 00	00
	(12)	00	(29) 00	(46)	(60) 00	00
	(13)	00	(30) 00	(47)	(61) 00	00
	(14)	00	(31) 00	(48)	(62) 00	00
1. Total Columnas A, B, C y D	(15)	00	(32) 00		(63) 00	(66) 00
2. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 6% y anótelo aquí (Véanse instrucciones)	(16)	00				
3. Deducción admisible por gastos médicos (Línea 1 menos línea 2. Anote aquí y en la Parte I, línea 3 de este Anejo o en la línea 7C del Anejo CO Individuo)	(17)	00				
4. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 50% y anótelo aquí (Véanse instrucciones)	(33)		00			
5. Deducción por donativos (Anote la menor de las líneas 1B y 4)	(34)		00			
6. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 30% y anótelo aquí (Véanse instrucciones)	(64)				00	
7. Deducción por donativos a Servidumbres de Conservación e Instituciones Museológicas (Anote la menor de las líneas 1C y 6) ..	(65)				00	
8. Total deducción admisible por donativos (Sume líneas 1D, 5 y 7. Anote aquí y en la Parte I, línea 4 de este Anejo o en la línea 7D del Anejo CO Individuo)	(70)					00

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR

Anejo A1 Individuo
Rev. 28 jun 19

DEPENDIENTES Y BENEFICIARIOS DE CUENTAS DE APORTACIÓN EDUCATIVA Y CUENTAS MI FUTURO

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I **Información sobre Dependientes** (Véanse instrucciones) 55

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- No incluya al cónyuge en este anejo. Un individuo casado que vive con su cónyuge para fines contributivos, no debe incluir a su cónyuge como parte de sus dependientes.
- Acompañe este Anejo con su planilla para poder considerar la exención por dependientes.
- Ennegrezca el óvalo de custodia compartida si el dependiente está sujeto a esta condición. La exención será de $1,250 para cada contribuyente.

	Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Custodia Compartida	Elegible para Crédito por Trabajo *	Fecha de Nacimiento Día / Mes / Año	Parentesco	Categoría * (N)(U)(I)	Número de Seguro Social
(01)									
(02)									
(03)									
(04)									
(05)									
(06)									
(07)									
(08)									
(09)									
(10)									
(11)									
(12)									
(13)									
(14)									
(15)									
(16)									
(17)									
(18)									
(19)									
(20)									

PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

* Véanse instrucciones.

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II Beneficiarios de Cuentas de Aportación Educativa y Cuentas Mi Futuro (Véanse instrucciones)

57

	Nombre, Inicial / Apellido Paterno / Apellido Materno	Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)	Parentesco	Número de Seguro Social	Quien aporta	Tipo de Cuenta	Cantidad Aportada (No exceder de $500 cada uno)
(01)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(02)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(03)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(04)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(05)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(06)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(07)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(08)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(09)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(10)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(11)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(12)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(13)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(14)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(15)	Institución financiera	Número de la cuenta		Número de Identificación Patronal	1 Contribuyente 2 Cónyuge	1 Aportación Educativa 2 Mi Futuro	00
(16)	**Total aportaciones** (Sume líneas (01) a la (15) y traslade al Anejo A Individuo, Parte I, línea 7 o línea 8B del Anejo CO Individuo)						00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR

Anejo A2 Individuo

Rev. 28 jun 19

CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS SUJETOS A TASAS PREFERENCIALES

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)
1 Contribuyente 2 Cónyuge 3 Ambos

Número de Seguro Social

PROPÓSITO INFORMATIVO SOLAMENTE UTILICE PARA RENDIR.

22	Columna A Tributa a Tasas Regulares	Columna B Tributa al 20%	Columna C Tributa al 15%	Columna D Tributa al 10%	Columna E Tributa al 4%	Columna F Tributa al _____%	Columna G Tributa al _____%	Columna H Tributa al _____%
1. **Ingreso Bruto Ajustado**	(02) 00							
2. Más: Pensión pagada por divorcio o separación (Encasillado 1, línea 4 de la planilla o línea 5, Columna B o C del Anejo CO Individuo)	(03) 00							
3. Ingreso Bruto Ajustado antes de la deducción por pensión pagada por divorcio o separación (Sume líneas 1 y 2)	(04) 00							
4. **Ingresos sujetos a tasas preferenciales:**								
a) Ganancia neta de capital a largo plazo (Véanse instrucciones)	(05) 00		(27) 00			(50) 00	(57) 00	(64) 00
b) Intereses de IRA sobre depósitos en cuentas de ciertas instituciones financieras (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna B) (10%)	(06) 00			(34) 00				
c) Intereses sobre depósitos en cuentas de ciertas instituciones financieras (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna C) (10%)	(07) 00			(35) 00				
d) Intereses de distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna E) (10%)	(08) 00			(36) 00				
e) Intereses elegibles no exentos pagados o acreditados sobre bonos, pagarés, otras obligaciones o préstamos hipotecarios (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna A) (10%)	(09) 00			(37) 00				
f) Distribución elegible de dividendos (Anejo FF Ind., Parte II, línea 3, Columna A (15%), Columna B (___%) o Columna C (___%))	(10) 00		(28) 00			(51) 00	(58) 00	(65) 00
g) Remuneración pagada por equipos de deportes de asociaciones o federaciones internacionales (Anejo F Ind., Parte V, línea 3, Col. D)	(11) 00	(20) 00						
h) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo)	(12) 00	(21) 00		(38) 00				
i) Ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos (Anejos J, L, M o N Ind., según aplique) o salarios recibidos por un médico cualificado bajo la Ley 14-2017 (Véanse instrucciones)	(13) 00	(22) 00	(29) 00	(39) 00	(45) 00	(52) 00	(59) 00	(66) 00
j) Participación distribuible en ingreso neto sujeto a tasas preferenciales proveniente de entidades conducto	(14) 00	(23) 00	(30) 00	(40) 00	(46) 00	(53) 00	(60) 00	(67) 00
k) Otros	(15) 00	(24) 00	(31) 00	(41) 00	(47) 00	(54) 00	(61) 00	(68) 00
l) Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Anejo F Individuo, Parte VI, línea 5) (Véanse instrucciones)	(16) 00			(42) 00				
m) **Total (Sume líneas 4a a la 4l de las Columnas B a la H)**		(25) 00	(32) 00	(43) 00	(48) 00	(55) 00	(62) 00	(69) 00
5. **Total de ingresos sujetos a tasas preferenciales (Sume línea 4m de las Columnas B a la H)** (Si esta línea es menor de $20,000, anote 100% en la línea 7A y cero en las líneas 7B a la 7H, y anote el total de la línea 8a en la línea 8b)	(17) 00							
6. **Ingreso sujeto a contribución regular (Línea 3 menos línea 5)**	(18) 00							
7. **Proporción de ingresos de acuerdo a cada tasa de tributación (Columna A - Línea 6 entre línea 3; Columnas B a la H - Línea 4m entre línea 3)** (Redondee al entero más cercano)	(19) %	(26) %	(33) %	(44) %	(49) %	(56) %	(63) %	(70) %

Período de Conservación: Diez (10) años

8. **Deducciones y Exenciones:** 23	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G	Columna H
	Tributa a Tasas Regulares	Tributa al 20%	Tributa al 15%	Tributa al 10%	Tributa al 4%	Tributa al (34) _____%	Tributa al (41) _____%	Tributa a (48) _____%
a) Deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Véanse instrucciones) $_____								
b) Deducción admisible (Multiplique línea 8a por línea 7 para cada Columna)	(01) 00	(10) 00	(16) 00	(22) 00	(28) 00	(35) 00	(42) 00	(49) 00
c) Exención personal (Línea 7 del Encasillado 2 de la planilla)	(02) 00							
d) Exención por dependientes (Línea 8 del Encasillado 2 de la planilla)	(03) 00							
e) Exención personal adicional para veteranos (Línea 9 del Encasillado 2 de la planilla)	(04) 00							
f) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 8b a la 8e de todas las Columnas)	(05) 00	(11) 00	(17) 00	(23) 00	(29) 00	(36) 00	(43) 00	(50) 00
9. Deducción por pensión pagada por divorcio o separación (Encasillado 1, línea 4 de la planilla o línea 5, Columna B o C del Anejo CO Individuo. Véanse instrucciones) $_____	(06) 00	(12) 00	(18) 00	(24) 00	(30) 00	(37) 00	(44) 00	(51) 00
10. Deducción admisible bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones) $_____	(07) 00	(13) 00	(19) 00	(25) 00	(31) 00	(38) 00	(45) 00	(52) 00
11. Ingreso neto sujeto a contribución (Columna A - Línea 6 menos líneas 8f, 9 y 10; Columnas B a la H - Línea 4m menos líneas 8f, 9 y 10)	(08) 00	(14) 00	(20) 00	(26) 00	(32) 00	(39) 00	(46) 00	(53) 00
12. Contribución de acuerdo a la tasa correspondiente (Véanse instrucciones)	(09) 00	(15) 00	(21) 00	(27) 00	(33) 00	(40) 00	(47) 00	(54) 00

13. **Total de contribución regular y contribución a tasas preferenciales (Sume línea 12 de las Columnas A a la H)**	(55)	00
14. Ingreso neto sujeto a contribución regular (Línea 13, Encasillado 2 de la planilla o línea 15, Columna B o C del Anejo CO Individuo)	(56)	00
15. Contribución sobre la línea 14 de acuerdo a las tasas regulares (Véanse instrucciones)	(57)	00
16. Contribución determinada (Anote la menor entre la línea 13 y línea 15. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 14 de la planilla o a la línea 16, Columna B o C del Anejo CO Individuo y ennegrezca ( ) "Tasas preferenciales" si seleccionó la cantidad en la línea 13, o ( ) "Según Tabla" si seleccionó la cantidad en la línea 15)	(58)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo B Individuo

Rev. 28 jun 19

RECOBRO DE CRÉDITOS RECLAMADOS EN EXCESO, CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS, Y OTROS PAGOS Y RETENCIONES

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I — Recobro de Créditos Reclamados en Exceso

20

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad:			
Núm. de identificación patronal:	(01)	(03)	(05)
Crédito por:	(02)	(04)	(06)
Desarrollo Turístico	1 ⬭	1 ⬭	1 ⬭
Desperdicios Sólidos	2 ⬭	2 ⬭	2 ⬭
Fondo de Capital de Inversión	3 ⬭	3 ⬭	3 ⬭
Distrito Teatral de Santurce	4 ⬭	4 ⬭	4 ⬭
Desarrollo Industria Fílmica	5 ⬭	5 ⬭	5 ⬭
Infraestructura de Vivienda	6 ⬭	6 ⬭	6 ⬭
Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados	7 ⬭	7 ⬭	7 ⬭
Servidumbre de Conservación	8 ⬭	8 ⬭	8 ⬭
Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo)	9 ⬭	9 ⬭	9 ⬭
Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos)	10 ⬭	10 ⬭	10 ⬭
Incentivos Económicos (Inversión Industrial)	11 ⬭	11 ⬭	11 ⬭
Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo)	12 ⬭	12 ⬭	12 ⬭
Otra: _____	13 ⬭	13 ⬭	13 ⬭

1. Total de crédito reclamado en exceso	(07)		00
2. **Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica**	(08)		00
3. **Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año** (Traslade al Encasillado 3, línea 24 de la planilla. Véanse instrucciones)	(09)		00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones)	(10)		00

Parte II — **Créditos Contributivos** (No incluya pagos de estimada. Incluya estos pagos en la Parte III de este Anejo)

A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA			
1. Crédito atribuible a pérdidas o por inversión en el Fondo de Capital de Inversión (Véanse instrucciones)	(11)		00
2. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse instrucciones)	(12)		00
3. Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse inst.)	(13)		00
4. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico y del Agro Puertorriqueño (Someta Anejo B1 Individuo)	(14)		00
5. Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001)	(15)		00
6. Crédito por inversión en construcción o rehabilitación de vivienda para alquiler a familias de ingresos bajos o moderados (Ley 140-2001)	(16)		00
7. Crédito por constitución de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible (Ley 183-2001, según enmendada) (Véanse inst.)	(17)		00
8. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones)	(18)		00
9. Otros créditos sujetos a moratoria no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(19)		00
10. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle)	(20)		00
11. **Total de créditos sujetos a moratoria** (Sume líneas 1 a la 10)	(21)		00
12. 50% de la contribución determinada (Multiplique la cantidad del Encasillado 3, líneas 22 y 23 de la planilla por .50)	(22)		00
13. **Total de créditos sujetos a moratoria reclamables** (Anote la menor de la línea 11 o 12)	(23)		00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA			
14. Crédito por inversión en Desarrollo Turístico (Ley 78-1993) o Agricultura (Ley 225-1995) (Véanse instrucciones)	(24)		00
15. Crédito por: (25) ⬭ Sección 4(a) Ley 8 de 1987 o (26) ⬭ Sección 3(b) Ley 135-1997 (Véanse instrucciones)	(27)		00
16. Crédito por inversión en desarrollo industria fílmica (Ley 27-2011): (28) ⬭ Proyecto Fílmico o (29) ⬭ Proyecto Infraestructura (Véanse inst.)	(30)		00
17. Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Sección 1051.14) (Véanse instrucciones)	(31)		00
18. Crédito por donativos a fundaciones de ex gobernadores (Véanse instrucciones)	(32)		00
19. Crédito por pagos de Certificados de Membresía por parte de Miembros Ordinarios y Extraordinarios de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Véanse instrucciones)	(33)		00
20. Créditos para inversionistas que adquieran un negocio exento que esté por cerrar operaciones en P.R. (Ley 109-2001) (Véanse instrucciones)	(34)		00
21. Crédito por donativos al: (35) ⬭ Patronato del Palacio de Santa Catalina o (36) ⬭ Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa (Véanse instrucciones)	(37)		00
22. Crédito por inversión Ley 73-2008 (Véanse instrucciones)	(38)		00
23. Créditos por inversión Ley 83-2010 (Investigación y Desarrollo) (Véanse instrucciones)	(39)		00
24. Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019)	(40)		00
25. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones)	(41)		00
26. Otros créditos no sujetos a moratoria no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(42)		00
27. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle)	(43)		00
28. **Total de créditos no sujetos a moratoria a reclamarse** (Sume líneas 14 a la 27)	(44)		00
29. **Total de créditos contributivos** (Sume líneas 13 y 28)	(45)		00
30. Total contribución determinada (Encasillado 3, líneas 22 y 23 de la planilla)	(46)		00
31. **Crédito a ser reclamado** (Anote la menor de la línea 29 o 30. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 25 de la planilla)	(47)		00
32. Créditos arrastrables (Sume líneas 11 y 28 y reste la línea 31)	(48)		00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR

Parte III Otros Pagos y Retenciones 20

1. Pagos de contribución estimada para el año 2019					(49)		00
2. Contribución pagada en exceso en años anteriores acreditada a la contribución estimada					(50)		00
3. Pago con planilla original (Aplica solo en el caso que esté rindiendo una planilla enmendada. Véanse instrucciones)					(51)		00
4. Contribución retenida a no residentes (Formulario 480.6C)							
(a) Dividendos sujetos al 15% bajo la Sección 1062.08	(52)		00				
(b) Dividendos sujetos a tasa preferencial bajo ley especial	(53)		00				
(c) Regalías sujetas a tasa especial bajo leyes de incentivos	(54)		00				
(d) Otras Retenciones	(55)		00		(56)		00
5. Contribución retenida a no residentes sobre distribuciones de IRA (Formulario 480.7)					(57)		00
6. Contribución retenida sobre intereses							
(a) Formulario 480.6B	(58)		00				
(b) Formulario 480.7	(59)		00				
(c) Formulario 480.7B	(60)		00		(61)		00
7. Dividendos de corporaciones (Formulario 480.6B)					(62)		00
8. Dividendos sujetos a tasa preferencial bajo ley especial (Formulario 480.6B)					(63)		00
9. Servicios prestados por individuos (Formulario 480.6SP) (Total de Declaraciones Informativas [ ]) (64)					(65)		00
10. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial (Formulario 480.6B)					(66)		00
11. Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a accionistas o socios de entidades conducto (Formulario 480.6 EC) en:							
(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Véanse instrucciones)	(67)		00				
(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Véanse instrucciones)	(68)		00				
(c) Ingreso neto (o pérdida) de la industria o negocio de la entidad (Véanse instrucciones)	(69)		00				
(d) Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos parcialmente exentos (Véanse instrucciones)	(70)		00				
(e) Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos sujetos a tasa preferencial (Véanse instrucciones)	(71)		00				
(f) Otras partidas (Véanse instrucciones)	(72)		00		(73)		00
12. Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a fideicomitentes de fideicomisos revocables o fideicomisos para beneficio del fideicomitente (Formulario 480.6 F) en:							
(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Véanse instrucciones)	(74)		00				
(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Véanse instrucciones)	(75)		00				
(c) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Véanse instrucciones)	(76)		00				
(d) Otras partidas (Véanse instrucciones)	(77)		00		(78)		00
13. Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a accionistas de corporaciones especiales propiedad de trabajadores (Formulario 480.6 CPT) (Véanse instrucciones):							
(a) La distribución elegible de beneficios o dividendos (Línea 1, Parte V del Formulario 480.6 CPT)	(79)		00				
(b) Otras partidas	(80)		00		(81)		00
14. Contribución retenida sobre distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R.:							
(a) Provenientes de un Formulario 480.7					(82)		00
(b) Provenientes de un Formulario 480.7B					(83)		00
15. Contribución retenida sobre distribuciones de IRA a pensionados del Gobierno (Formulario 480.7)					(84)		00
16. Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de compensación diferida (No cualificados) (Formulario 480.7C)					(85)		00
17. Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de pensiones cualificados (Formulario 480.7C)					(86)		00
18. Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de pensiones recibidas en forma de anualidad o pagos periódicos (Formulario 480.7C)					(87)		00
19. Contribución retenida sobre distribuciones y transferencias de Planes Gubernamentales (Formulario 480.7C)					(88)		00
20. Contribución retenida sobre ingreso de equipos de deportes de asociaciones o federaciones internacionales (Formulario 480.6B o 480.6C)					(89)		00
21. Otros pagos y retenciones no incluidos en las líneas anteriores:							
(a) Reportados en una Declaración Informativa (Véanse instrucciones)					(90)		00
(b) No reportados en una Declaración Informativa (Someta detalle)					(91)		00
(c) Contribución retenida en el origen sobre distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse inst.)					(92)		
22. **Total otros pagos y retenciones** (Sume líneas 1 a la 21. Traslade el total a la página 2, Encasillado 3, línea 27B de la planilla)					(93)		00

Parte IV Detalle de Compra de Créditos Contributivos

Ennegrezca el óvalo correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo: 24

A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA		
1. ⬭ Desperdicios Sólidos (Ley 159-2011)	(01)	00
2. ⬭ Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000)	(02)	00
3. ⬭ Distrito Teatral de Santurce (Ley 178-2000)	(03)	00
4. ⬭ Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001)	(04)	00
5. ⬭ Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados (Ley 140-2001)	(05)	00
6. ⬭ Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001)	(06)	00
7. ⬭ Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002)	(07)	00
8. ⬭ Otro: _____ (Someta detalle)	(08)	00
9. **Total de crédito por la compra de créditos contributivos sujetos a moratoria** (Sume líneas 1 a la 8. Traslade a la Parte II, línea 8)	(09)	00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA		
10. ⬭ Desarrollo Turístico (Ley 78-1993)	(10)	00
11. ⬭ Desarrollo de Industria Fílmica (Ley 27-2011)	(11)	00
12. ⬭ Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico (Ley 109-2001)	(12)	00
13. ⬭ Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo) (Ley 73-2008)	(13)	00
14. ⬭ Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos) (Ley 73-2008)	(14)	00
15. ⬭ Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Ley 73-2008)	(15)	00
16. ⬭ Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo) (Ley 83-2010)	(16)	00
17. ⬭ Zonas de Oportunidad (Ley 60-2019)	(17)	00
18. ⬭ Otro: _____ (Someta detalle)	(18)	00
19. **Total de crédito por la compra de créditos contributivos no sujetos a moratoria** (Sume líneas 10 a la 18. Traslade a la Parte II, línea 25)	(19)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo C Individuo
Rev. 28 jun 19

CRÉDITO POR CONTRIBUCIONES PAGADAS A PAISES EXTRANJEROS, LOS ESTADOS UNIDOS, SUS ESTADOS, TERRITORIOS Y POSESIONES

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

(01) ⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge ⬭ **3** Ambos

(02) Computado para la: ⬭ **1** Contribución regular ⬭ **2** Contribución básica alterna

Residente de: ⬭ **1** Puerto Rico ⬭ **2** Estados Unidos ⬭ **3** Otro (Indique posesión, territorio o país) _____

Ciudadano de: ⬭ **1** Estados Unidos ⬭ **2** Otro (Indique) _____

Parte I — Determinación de Ingreso Neto de Fuentes Fuera de Puerto Rico (30)

		País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)
		A	B	C		
Nombre del país, estado, territorio o posesión						
1. Ingreso bruto sujeto a contribución de fuentes del país, estado, territorio o posesión:						
a) Intereses		00	00	00	00	00
b) Dividendos		00	00	00	00	00
c) Ingreso de alquiler		00	00	00	00	00
d) Ganancias de capital		00	00	00	00	00
e) Ingreso de fideicomisos		00	00	00	00	00
f) Salarios		00	00	00	00	00
g) Profesiones, industria o negocio		00	00	00	00	00
h) Otros		00	00	00	00	00
i) Total de ingreso bruto sujeto a contribución	(03)	00 (12)	00 (19)	00 (26)	00 (33)	00
2. Deducciones y pérdidas:						
a) Gastos directamente relacionados con ingreso en linea 1(i)	(04)	00 (13)	00 (20)	00 (27)	00 (34)	00
b) Pérdidas de fuentes foráneas	(05)	00 (14)	00 (21)	00 (28)	00 (35)	00
c) Cantidad proporcional de otras deducciones:						
(i) Otros gastos y deducciones no relacionados con una categoría de ingreso	(06) 00					
(ii) Ingreso bruto sujeto a contribución de todas las fuentes (Véanse instrucciones)	(07) 00					
(iii) Porcentaje de ingreso bruto sujeto a contribución de fuentes del país, estado, territorio o posesión (Divida la línea 1(i) entre la línea 2(c)(ii). Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) ...	(08)	% (15)	% (22)	% (29)	% (36)	%
(iv) Multiplique la línea 2(c)(i) por la línea 2(c)(iii)	(09)	00 (16)	00 (23)	00 (30)	00 (37)	00
d) Total de deducciones y pérdidas (Sume las líneas 2(a), 2(b) y 2(c)(iv))	(10)	00 (17)	00 (24)	00 (31)	00 (38)	00
3. Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión (Línea 1(i) menos línea 2(d))	(11)	00 (18)	00 (25)	00 (32)	00 (39)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE NO UTILICE PARA

Parte II **Contribución Pagada a Estados Unidos, sus Estados, Territorios, Posesiones y Países Extranjeros** 33

(01) ⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge ⬭ **3** Ambos

(02) Computado para la: ⬭ **1** Contribución regular ⬭ **2** Contribución básica alterna

Crédito por contribución: ⬭ **1** Pagada ⬭ **2** Acumulada	País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)
	A	B	C		
Nombre del país, estado, territorio o posesión					
1. Contribución pagada o acumulada durante el año ... (03)	00	(10) 00	(15) 00	(20) 00	(25) 00
2. Fecha de pago o acumulación					

Parte III **Determinación del Crédito**

1. Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión: (Parte I, línea 3) ..... (04)	00	(11) 00	(16) 00	(21) 00	(26) 00
2. Ingreso neto de todas las fuentes (Véanse instrucciones) ..... (05) 00					
3. Límitación (Divida línea 1 entre línea 2. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) .. (06)	%	(12) %	(17) %	(22) %	(27) %
4. Contribución a pagar en Puerto Rico (Véanse instrucciones) ..... (07) 00					
5. Limitación por país, estado, territorio o posesión: a) Multiplique línea 4 por línea 3 ..... (08)	00	(13) 00	(18) 00	(23) 00	(28) 00
b) Anote lo menor de la línea 5(a) o la Parte II, línea 1..... (09)	00	(14) 00	(19) 00	(24) 00	
6. Limitación total: a) Sume la línea 5(b) de Columnas A, B, C y Estados Unidos ..... (29)					00
b) Entre lo menor de la Columna Total, línea 5(a) o la línea 6(a). Traslade al Encasillado 3, línea 18 de la planilla o a la línea 20 del Anejo CO Individuo. ..... (30)					00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo CH Individuo

Rev. 28 jun 19

CESIÓN DE RECLAMACIÓN DE EXENCIÓN POR HIJO(S) DE PADRES DIVORCIADOS O SEPARADOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Ennegrezca el óvalo de custodia compartida si el dependiente está sujeto a esta condición. 47

Yo, _____ , cedo y me comprometo a no reclamar la exención por
Nombre del padre que cede la reclamación de la exención

dependientes para el año contributivo 2019 por (anote el nombre del (de los) hijo(s)):

	Custodia Compartida	Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Número de Seguro Social
(01)	⬭				
(02)	⬭				
(03)	⬭				
(04)	⬭				
(05)	⬭				
(06)	⬭				
(07)	⬭				
(08)	⬭				
(09)	⬭				
(10)	⬭				
(11)	⬭				
(12)	⬭				
(13)	⬭				
(14)	⬭				
(15)	⬭				
(16)	⬭				
(17)	⬭				
(18)	⬭				
(19)	⬭				
(20)	⬭				

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

_____ (21)_____ _____

Firma del padre que cede la reclamación de la exención | Número de Seguro Social | Fecha

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo CO Individuo
Rev. 28 jun 19

CÓMPUTO OPCIONAL DE LA CONTRIBUCIÓN

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Utilice este anejo sólo si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta.

		A - Contribución Retenida		B - CONTRIBUYENTE (Contribución opcional)		C - CÓNYUGE (Contribución opcional)	
1. **Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas. Suministre los Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique.** (16)				**Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas**			
Total de comprobantes con este anejo		00		00		00	
Total de comprobantes bajo **Ley 14-2017** con este anejo		00		00		00	
Total	(03)	00	(06)	00	(43)	00	
2. **Salarios reportados en un Formulario W-2 Federal**		Salarios Exentos Sec. 1031.02(a)(36) del Código					
Total de W-2 con este anejo	(01)	00	(04)	00	(07)	00	(44) 00
Total de W-2 bajo **Ley 14-2017** con este anejo	(02)	00	(05)	00	(08)	00	(45) 00

3. **Otros Ingresos (o Pérdidas):**

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 25)	(09)					(46)	00
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 35 o 36, según aplique) (50% a cada cónyuge)	(10)				00	(47)	00
C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5) (50% a cada cónyuge) (Total $ _____) (11)	(12)				00	(48)	00
D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4) (50% a cada cónyuge) (Total $ _____) (13)	(14)				00	(49)	00
E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3)	(15)				00	(50)	00
F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2)	(16)				00	(51)	00
G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4) (Total $ _____) (17)	(18)				00	(52)	00
H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)	(19)				00	(53)	00
I) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) (50% a cada cónyuge)	(20)				00	(54)	00
J) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1) (50% a cada cónyuge)	(21)				00	(55)	00
K) Participación distribuible en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Individuo)	(22)				00	(56)	00
L) Distribuciones de planes de compensación diferida o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique)	(23)				00	(57)	00
M) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un no residente (Formulario 480.6C)	(24)				00	(58)	00
N) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: (25) _____)	(26)				00	(59)	00
O) Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Anejo F Individuo, Parte VI, línea 3 o 5, según aplique)	(27)				00	(60)	00
P) Ganancia (o pérdida) atribuible a la venta de bienes (Anejo K Ind., Parte IV, línea 5) (Total $ _____) (28)	(29)				00	(61)	00
Q) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte IV, línea 5) (Total $ _____) (30)	(31)				00	(62)	00
R) Ganancia (o pérdida) atribuible a servicios prestados (Anejo M Ind., Parte IV, línea 3) (Total $ _____) (32)	(33)				00	(63)	00
S) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Ind., Parte IV, línea 5) (50% a cada cónyuge) (Total $ _____) (34)	(35)				00	(64)	00
T) Ganancia (o pérdida) atribuible a manufactura (Anejo J Ind., Parte IV, línea 5) (Total $ _____) (36)	(37)				00	(65)	00
4. **Total Ingresos** (Sume el total de la línea 1, 2 y 3A a la 3T, de las Columnas B y C, respectivamente)	(38)				00	(66)	00
5. **Pensión Pagada por Divorcio o Separación** (Núm. seg. soc. del que la recibe: _____) (39) (Núm. sentencia _____) (40)	(41)				00	(67)	00
6. **Ingreso Bruto Ajustado** (Línea 4 menos línea 5, de las Columnas B y C, respectivamente)	(42)				00	(68)	00

7. **DEDUCCIONES ATRIBUIBLES A BASE DE UN 50% DEL TOTAL** (Véanse instrucciones) (17)

A) Intereses hipotecarios

	Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe	
i)	Residencia principal:	Primera		(01)	(05)	00
ii)		Segunda		(02)	(06)	00
iii)	Segunda residencia:	Primera		(03)	(07)	00
iv)		Segunda		(04)	(08)	00

v) Intereses hipotecarios sobre la residencia principal no reportados en un Formulario 480.7A (Véanse inst.):
1 Sección 1033.15(a)(1)(F) (09) $_____ Núm. seg. soc. Deudor (10) _____ Núm. seg. soc. Codeudor (11) _____
2 Formulario 1098 y Otro (12) $_____
(13) 00

vi)	Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse inst.).	(14)	00
vii)	Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones).	(15)	00
viii)	Total intereses hipotecarios pagados	(16)	00
ix)	Límite (Multiplique la suma de la línea 6, Columnas B y C de este Anejo y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelo aquí)	(17)	00
x)	**Deducción admisible por intereses hipotecarios** (Anote la menor entre las líneas A(viii), A(ix) o $35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí 1) (18) (Véanse instrucciones)	(19)	00
	B) Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones)	(20)	00
	C) Gastos médicos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 3)	(21)	00
	D) Donativos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 8)	(22)	00
	E) Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones)	(23)	00
	F) **Total deducciones atribuibles a base de un 50% del total** (Sume líneas 7A a la 7E)	(24)	00
	G) Anote el 50% del total de la línea 7F en las Columnas B y C	(25)	00

	B - CONTRIBUYENTE		C - CÓNYUGE
(25)	00	(26)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO ESTÁ PARA RENDIR.

		B - CONTRIBUYENTE		C - CÓNYUGE	
8. **DEDUCCIONES ATRIBUIBLES INDIVIDUALMENTE** (Véanse instrucciones): 18					
A) Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de $5,000 cada uno):					
Inst. financiera / Núm. cuenta / Núm. Ident. Patronal / Aportación					
(01) / (04)					
(02) / (05)					
(03) / (06)					
Total aportaciones a cuentas de retiro individual (Distribuya el importe según corresponda al contribuyente y a su cónyuge)	(07)		00 (35)		00
B) Cuenta de Aportación Educativa y Cuenta Mi Futuro (Complete Parte II del Anejo A1 Individuo) (Véanse instrucciones)	(08)		00 (36)		00
C) Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):					
Inst. financiera / Núm. préstamo / Núm. Ident. Patronal / Importe					
(09) / (14)					
(10) / (15)					
(11) / (16)					
(12) / (17)					
(13) / (18)					
Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados	(19)		00 (37)		00
D) **Total deducciones atribuibles individualmente** (Sume líneas 8A a la 8C, Columnas B y C, respectivamente)	(20)		00 (38)		00
E) **TOTAL DEDUCCIONES** (Sume líneas 7G y 8D. Si contestó "No" a la pregunta B del cuestionario de la página 1 de la planilla, anote cero aquí y complete la línea 26)	(21)		00 (39)		00
F) **TOTAL DE DEDUCCIONES APLICABLES A NO RESIDENTES O RESIDENTES PARTE DEL AÑO** (Línea 26F)	(22)		00 (40)		00
9. **EXENCIÓN PERSONAL**	(23)	3,500	00 (41)	3,500	00
10. **EXENCIÓN POR DEPENDIENTES** (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)					
A) (24) _____ X $2,500 (26) 00					
B) (25) _____ X $1,250 (Custodia compartida) (27) 00					
C) **Total de exención por dependientes** (Sume líneas 10A y 10B) (28) 00					
D) Anote el 50% del total de la línea 10C en las Columnas B y C	(29)		00 (42)		00
11. **Exención Personal Adicional para Veteranos** (Véanse instrucciones)	(30)		00 (43)		00
12. **Total Deducciones y Exenciones** (Sume líneas 8E, 8F, 9, 10D y 11, Columnas B y C, respectivamente)	(31)		00 (44)		00
13. Ingreso neto antes de la deducción por Ley 185-2014 (Línea 6 menos línea 12. Si línea 12 es mayor que línea 6, anote cero)	(32)		00 (45)		00
14. Deducción admisible bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones)	(33)		00 (46)		00
15. **INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN** (Línea 13 menos línea 14. Si la línea 14 es mayor que la línea 13, anote cero)	(34)		00 (47)		00
16. **CONTRIBUCIÓN:** (01) ⬭ **1 Según Tabla** ⬭ **2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Individuo)** 19 ⬭ **3 Extranjero no residente** ⬭ **4 Modelo SC 2668**	(02)		00 (11)		00
17. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en la línea 15, Columna B o C, o en el Anejo A2 Individuo, línea 11 es mayor de $500,000) (Anejo P Individuo, línea 7)	(03)		00 (12)		00
18. **Total de Contribución Normal** (Sume líneas 16 y 17, Columnas B y C)	(04)		00 (13)		00
19. **CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO** (Véanse instrucciones)	(05)		00 (14)		00
20. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse instrucciones)	(06)		00 (15)		00
21. **CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA** (Línea 19 menos línea 20)	(07)		00 (16)		00
22. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Ind., Parte II, línea 7) (Ver inst.)	(08)		00 (17)		00
23. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individuo, Parte III, línea 4)	(09)		00 (18)		00
24. **Contribución Determinada Individualmente** (Sume líneas 21 y 22 menos línea 23, Columnas B y C, respectivamente)	(10)		00 (19)		00
25. **TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA** (Sume las cantidades de las Columnas B y C de la línea 24 y traslade al Encasillado 3, línea 22 de la planilla)	(20)				00

Continúe en el Encasillado 3, línea 22 de la planilla.

26. **Cómputo de la Limitación de las Deducciones a Individuos No Residentes o Residentes Parte del Año:** 25		B - CONTRIBUYENTE		C - CÓNYUGE	
A) Total de ingreso bruto generado durante el período de residencia en Puerto Rico (Línea 6)	(01)		00 (07)		00
B) Total de ingreso bruto generado durante el período de no residencia en Puerto Rico (Pregunta C del cuestionario de la página 1 de la planilla correspondiente al contribuyente y cónyuge)	(02)		00 (08)		00
C) Total del Ingreso Bruto (Sume líneas A y B)	(03)		00 (09)		00
D) Porcentaje del ingreso relacionado al período de residencia en Puerto Rico (Divida la línea A entre la línea C. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales)	(04)		% (10)		%
E) Total de deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Sume las líneas 7G y 8D)	(05)		00 (11)		00
F) Total de deducciones atribuibles al período de residencia en Puerto Rico (Multiplique la línea E por la línea D y traslade a la línea 8F)	(06)		00 (12)		00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR

Anejo D Individuo
Rev. 28 jun 19

GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL, DISTRIBUCIONES TOTALES DE PLANES DE RETIRO CUALIFICADOS Y CUENTAS DE ANUALIDAD VARIABLE

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I — Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de un año) 52

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
			(01) 00	00	00	(04) 00
			(02) 00	00	00	(05) 00
			(03) 00	00	00	(06) 00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo	(07)	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal o negocio propio (Someta Anejo D1, D3 o G Ind., según aplique. Véanse inst.)	(08)	00
3. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos (Someta Formulario 480.6 F)	(09)	00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Entidades Conducto (Someta Formulario 480.6 EC. Véanse inst.)	(10)	00
5. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones o atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión, o participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Someta detalle. Véanse instrucciones)	(11)	00
6. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones)	(12)	00
7. **Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo** (Sume líneas 1 a la 6)	(13)	00

Parte II — Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de un año)

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida (Ley 132-2010 y Ley 216-2011. Ver inst.)	(G) Ganancia o Pérdida
	⬭			(14) 00	00	00	(17) 00	(20) 00
	⬭			(15) 00	00	00	(18) 00	(21) 00
	⬭			(16) 00	00	00	(19) 00	(22) 00

8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo	(23)	00
9. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal o negocio propio (Someta Anejo D1, D3 o G Ind., según aplique. Véanse inst.)	(24)	00
10. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos (Someta Formulario 480.6 F)	(25)	00
11. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Entidades Conducto (Someta Formulario 480.6 EC. Véanse inst.)	(26)	00
12. Distribuciones en suma global de contratos de anualidad variable – Contribuyente (Véanse instrucciones)	(27)	00
13. Distribuciones en suma global de contratos de anualidad variable – Cónyuge (Véanse instrucciones)	(28)	00
14. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en fondos de inversiones o atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión, o participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Someta detalle. Véanse instrucciones)	(29)	00
15. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la Ley 22-2012 (Someta Anejo F1 Individuo, Parte III, línea 1, Columna (E)) (Véanse inst.)	(30)	00
16. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones)	(31)	00
17. **Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo** (Sume líneas 8 a la 16)	(32)	00

Parte III — Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo Realizadas bajo Legislación Especial (Véanse instrucciones) 53

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	⬭			(01) 00	00	00	00

18. **Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley:** _____ (Decreto Núm. _____) (02) 00

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	⬭			(03) 00	00	00	00

19. **Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley:** _____ (Decreto Núm. _____) (04) 00

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	⬭			(05) 00	00	00	00

20. **Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley:** _____ (Decreto Núm. _____) (06) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte IV Distribuciones Totales de Planes de Retiro Cualificados

Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución (Día/Mes/ Año)	(A) Total de la Distribución	(B) Base	(C) Porción Tributable
21. Tributa al 20% - Contribuyente	⬭	(07)	(11) 00	00	(15) 00
22. Tributa al 20% - Cónyuge	⬭	(08)	(12) 00	00	(16) 00
23. Tributa al 10% - Contribuyente	⬭	(09)	(13) 00	00	(17) 00
24. Tributa al 10% - Cónyuge	⬭	(10)	(14) 00	00	(18) 00
25. Total de distribuciones de planes de retiro cualificados (Total de la Columna C. Traslade esta cantidad al Encasillado 1, línea 2A de la planilla o a la línea 3A, Columnas B y C del Anejo CO Individuo, según aplique)					(19) 00

Parte V Ganancias o Pérdidas Netas de Capital para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado

54

Ganancias o Pérdidas	Columna A Corto Plazo	Columna B Largo Plazo	Columna C Bajo Legislación Especial	Columna D Bajo Legislación Especial	Columna E Bajo Legislación Especial
26. Anote las ganancias de las líneas 7, 17 y 18 a la 20 en la Columna correspondiente	(01) 00	(03) 00	(09) 00	(15) 00	(22) 00
27. Anote las pérdidas de las líneas 7, 17 y 18 a la 20 en la Columna correspondiente	(02) 00	(04) 00	(10) 00	(16) 00	(23) 00
28. Si **una o más** de las Columnas B a la E refleja pérdida en la línea 27, sume las mismas y aplique en proporción a las ganancias de las otras Columnas (Véanse instrucciones)		(05) 00	(11) 00	(17) 00	(24) 00
29. Reste la línea 28 de la línea 26. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 27, anote cero aquí		(06) 00	(12) 00	(18) 00	(25) 00
30. Aplique la pérdida de la línea 27, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B a la E (Véanse instrucciones)		(07) 00	(13) 00	(19) 00	(26) 00
31. Reste la línea 30 de la línea 29		(08) 00	(14) 00	(20) 00	(27) 00
32. Sume el total de las Columnas B a la E, línea 31. No obstante, si en la línea 26 no se reflejó **ninguna** ganancia en las Columnas B a la E, deberá entonces anotar el total de la línea 27, Columnas A a la E.....					(28) 00
33. Ganancia (o pérdida) neta de capital para el año corriente (Sume línea 26, Columna A y línea 32. Si el resultado es mayor de cero, continúe con la línea 34. Si el resultado es menor de cero, no complete las líneas 34 y 35 y pase a la línea 36)					(29) 00
34. Menos: Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (En la Columna D deberá anotar el total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Parte VI, línea 38). En la Columna E deberá anotar lo menor entre la cantidad de la línea 34, Columna D o el resultado de la línea 33 por 90%. Este será el monto deducible)				(21) 00	(30) 00
35. Ganancia neta de capital (Reste la línea 34, Columna E de la línea 33. Anote el resultado aquí y en el Encasillado 1, línea 2B de la planilla o en la línea 3B del Anejo CO Individuo, según aplique. Si la línea 33 es mayor que cero, complete la Parte VII)					(31) 00
36. Si la línea 33 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 1, línea 2B de la planilla o en la línea 3B del Anejo CO Individuo, según aplique, la menor de las siguientes cantidades: a) la pérdida neta indicada en la línea 33, o b)($1,000)					(32) 00
37. Pérdida de capital disponible para el próximo año (Si la línea 33 es mayor de cero, reste la línea 34, Columna E de la línea 34, Columna D. Si la línea 33 es menor de cero, sume las líneas 33 y 34D menos la línea 36)					(33) 00

Parte VI Determinación del Monto de Pérdida Neta de Capital No Utilizado en Años Anteriores

Año	(A) Pérdida de Capital Acumulada	(B) Cantidad Utilizada	(C) Pérdida de Capital Arrastrable (Columna A - Columna B)	Fecha de Expiración
(34)	(41) 00	(48) 00	(55) 00	(63)
(35)	(42) 00	(49) 00	(56) 00	(64)
(36)	(43) 00	(50) 00	(57) 00	(65)
(37)	(44) 00	(51) 00	(58) 00	(66)
(38)	(45) 00	(52) 00	(59) 00	(67)
(39)	(46) 00	(53) 00	(60) 00	(68)
(40)	(47) 00	(54) 00	(61) 00	(69)
38. **Total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores**. (Traslade esta cantidad a la Parte V, línea 34, Columna D de este Anejo)			(62) 00	

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. UTILICE PARA RENDIR.

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte VII **Determinación de la Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo - Por Cada Tasa de Contribución** 56

	Columna A Corto Plazo	Columna B Largo Plazo (15%)	Columna C Legislación Especial (_____%)	Columna D Legislación Especial (_____%)	Columna E Legislación Especial (_____%)	Columna F Total Largo Plazo (Suma de las Columnas B a la E)	Columna G Total Ganancia Neta de Capital (Suma de las Columnas A y F)
1. Ganancia Neta de Capital (En el caso de ganancias a corto plazo, transfiera la cantidad incluida en la línea 26, Columna A, Parte V. En el caso de ganancias a largo plazo, transfiera las cantidades de la línea 31, Columnas B a la E, Parte V, según corresponda)	(01) 00	(04) 00	(08) 00	(12) 00	(16) 00	(20) 00	(26) 00
2. Monto admisible como pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores reclamada en el Anejo D Individuo (Transfiera la cantidad incluida en la línea 34, Columna E, Parte V) (La cantidad entrada en esta línea no puede ser mayor al 90% de la cantidad reflejada en la línea 1 de la Columna G de esta Parte)	(02) 00						
3. Reste en la Columna A la línea 2 de la línea 1 (Si el resultado es mayor que cero, esta será la ganancia neta de capital a corto plazo. Por tanto, anote cero en la línea 5 de las Columnas B a la E. Si el resultado es menor que cero, continúe en la línea 4)	(03) 00						
4. Proporción de ganancias de acuerdo a cada tasa de contribución (Divida la cantidad de la línea 1, Columnas B a la E, entre el total de las ganancias a largo plazo indicado en la línea 1 de la Columna F. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales). Sume los porcentajes en las Columnas B a la E y anote el total en la Columna F. **El total debe ser 100%**		(05) %	(09) %	(13) %	(17) %	(21) %	
5. Pérdida de capital arrastrable atribuible a transacciones a largo plazo (Columnas B a la E) (Multiplique la línea 3 - Columna A por la línea 4 de cada Columna)		(06) 00	(10) 00	(14) 00	(18) 00	(22) 00	
6. **Ganancia neta de capital a largo plazo -**							
(a) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta al **15%** (Columna B - Reste la línea 5 de la línea 1. Transfiera el resultado a la Columna C de la línea 4(a) del Anejo A2 Individuo)		(07) 00				(23) 00	
(b) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta a la tasa de contribución dispuesta por Legislación Especial (Columnas C a la E - Reste la línea 5 de la línea 1. Transfiera el resultado a las Columnas F, G y H, según corresponda de la línea 4(a) del Anejo A2 Individuo)			(11) 00	(15) 00	(19) 00	(24) 00	
7. **Total ganancia neta de capital a largo plazo** (Columna F - Sume las líneas 6(a) y 6(b). Transfiera este resultado a la Columna A - línea 4(a) del Anejo A2 Individuo)						(25) 00	
8. Ganancia neta de capital (Si la línea 3 es mayor que cero, sume las líneas 3 y 7 y anote aquí el resultado. De lo contrario, anote aquí la cantidad de la línea 7. Esta cantidad deberá ser igual a la reportada en la línea 35, Parte V de este Anejo)							(27) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILIZARLA PARA FILIAR.

Anejo D1 Individuo

Rev. 28 jun 19

VENTA O PERMUTA DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL

2019

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Cómputo de la Ganancia

42

1. Fecha de venta de la residencia (día, mes, año) ..... (01) / /

2. ¿Estuvo ocupada la residencia de forma continua por el vendedor o su familia por los últimos dos (2) años anteriores a la venta? (02) ⬭ **1** Sí ⬭ **2** No
   Si contesto "Sí", complete el resto del formulario.
   Si contesto "No", pase a la línea 3 y luego al Anejo D Individuo, Parte I o II, según aplique.

3. ¿Se utilizaron fondos de Cuenta de Retiro Individual (IRA) para adquirir la residencia?
   (03) Contribuyente: ⬭ **1** Sí ⬭ **2** No (04) Cónyuge: ⬭ **1** Sí ⬭ **2** No. Si la respuesta es "Sí", anote aquí y en la Parte I del Anejo F Individuo la cantidad de las aportaciones retiradas ..... (05) 00

4. Precio de venta de la residencia (No incluya artículos de propiedad personal vendidos con su residencia) ..... (06) 00

5. Gastos de venta y reacondicionamiento (Véanse instrucciones) ..... (07) 00

6. Total realizado (Línea 4 menos línea 5) ..... (08) 00

7. Base ajustada de la residencia vendida. (09) Incluye pago por adelantado: ⬭ **1** Sí ⬭ **2** No (Véanse instrucciones) ..... (10) 00

8. Ganancia realizada en la venta (Línea 6 menos línea 7) (Véanse instrucciones)
   Si es cero o menos, **anote cero**.
   Si es mayor de cero, traslade esta cantidad al Anejo IE Individuo, Parte II, línea 10. ..... (11) 00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo D3 Individuo

Rev. 28 jun 19

VENTA O PERMUTA DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL

(Bajo las Secciones 1034.04(m) y 1031.02(a)(16) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado)

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte I — Cómputo de la Ganancia bajo la Sección 1034.04(m) (43)

1. Fecha de venta de la vieja residencia (día, mes, año) ..... (01) / /
2. ¿Se utilizaron fondos de Cuenta de Retiro Individual (IRA) para adquirir la vieja residencia? (02) Contribuyente: ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
   (03) Cónyuge: ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No. Si la respuesta es "Sí", anote aquí y en la Parte I del Anejo F Individuo la cantidad de las aportaciones retiradas ..... (04) 00
3. ¿Compró o construyó una nueva residencia? (05) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
   Si compró o construyó, anote fecha ..... (06) / /
4. Precio de venta de la vieja residencia (No incluya artículos de propiedad personal vendidos con su residencia) ..... (07) 00
5. Gastos de venta (Incluya comisiones en venta, anuncios, gastos legales, etc.) ..... (08) 00
6. Total realizado (Línea 4 menos línea 5) ..... (09) 00
7. Base ajustada de la residencia vendida. (10) Incluye pago por adelantado: ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No (Véanse instrucciones) ..... (11) 00
8. Ganancia realizada en la venta (Línea 6 menos línea 7).
   Si es cero o menos, **anote cero** y no complete el resto del formulario. Si contestó "Sí" en la línea 3, continúe con la Parte II o III, según corresponda. Si contestó "No" en la línea 3, continúe en la línea 9 ..... (12) 00
9. Si no ha reemplazado su residencia, ¿tiene intención de hacerlo durante el período de reemplazo? (13) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
   Si contestó "Sí", véanse instrucciones.
   Si contestó "No", continúe con la Parte II o III, según corresponda.

Parte II — Exención de Una Vez en la Vida para Contribuyentes de 60 Años o Más de Edad bajo la Sección 1031.02(a)(16) (Véanse instrucciones)

10. A la fecha de la venta, la residencia pertenecía a: ..... (14) ⬭ 1 Contribuyente ⬭ 2 Cónyuge ⬭ 3 Ambos
11. ¿Quién tiene 60 años o más a la fecha de la venta? ..... (15) ⬭ 1 Contribuyente ⬭ 2 Cónyuge ⬭ 3 Ambos
12. Si el contribuyente o cónyuge tenía 60 años o más de edad, ¿poseyó o usó la propiedad vendida como residencia principal por un período mínimo de 3 años (excepto por cortas ausencias) durante el período de 5 años terminado en la fecha de la venta? Si contestó "No", pase a la Parte III ..... (16) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
13. Si contestó "Sí" en la línea 12, ¿elige tomar la exención de una vez en la vida sobre la ganancia realizada en la venta? ..... (17) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
14. **Exención:** Anote lo menor de la línea 8 o $150,000 ($300,000 en caso de casados que se acogen al cómputo opcional) ..... (18) 00

Parte III — Precio Ajustado de Venta, Ganancia Tributable y Base Ajustada de la Nueva Residencia

15. Ganancia reconocida. Si la línea 14 es cero, anote la cantidad de la línea 8. De lo contrario, reste la línea 14 de la línea 8 y anote el resultado.
    - Si la línea 15 es cero o menor que cero, no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla.
    - Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "Sí" en la línea 3, continúe en la línea 16.
    - Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "No" en la línea 9, no complete las líneas 16 a la 20. Anote la ganancia en la línea 21..... (20) 00
16. Gastos de reacondicionamiento de la vieja residencia (Véanse instrucciones) ..... (21) 00
17. Sume líneas 14 y 16 ..... (22) 00
18. **Precio ajustado de venta** (Línea 6 menos línea 17) ..... (23) 00
19. (a) Anote la fecha en que ocupó la nueva residencia (24) / / (b) Costo de la nueva residencia ..... (25) 00
20. Línea 18 menos línea 19(b). Si es cero o menos, **anote cero** ..... (26) 00
21. **Ganancia tributable.** Anote la menor de la línea 15 o 20. Si el resultado es cero o menos, **anote cero**.
    Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, según aplique: (27) ⬭ 1 Corto plazo (Parte I, línea 2)
    ⬭ 2 Largo plazo (Parte II, línea 9) ..... (28) 00
22. Ganancia que se pospondrá (Línea 15 menos línea 21) ..... (29) 00
23. **Base ajustada de la nueva residencia** (Línea 19(b) menos línea 22) ..... (30) 00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo E
Rev. 28 jun 19

DEPRECIACIÓN

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de $30,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año. 37
(a) Depreciación Corriente					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(b) Depreciación Flexible					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(c) Depreciación Acelerada					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(d) Amortización *(ej. Goodwill)*					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(e) Automóviles (Véanse instrucciones)					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(f) Vehículos bajo arrendamiento financiero (Formulario 480.7D) (Cantidad de vehículos_____) (01) ..... (02)					00
TOTAL: (Sume el Total de líneas (a) a la (f) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas) ..... (10)					00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo E1
Rev. 28 jun 19

DEPRECIACIÓN PARA NEGOCIOS CON VOLUMEN MENOR O IGUAL A $3,000,000

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

1. Tipo de propiedad	2. Fecha de adquisición	3. Costo u otra base	4. Depreciación reclamada en años anteriores	5. Estimado de vida util	6. Depreciación reclamada este año 38
(a) Sistemas de computadoras (Sección 1033.07(a)(1)(G))					Marque aquí para elegir: ⬭
		00	00	00	00
		00	00	00	00
		00	00	00	00
		00	00	00	00
		00	00	00	00
Total					00
(b) Equipo de transportación terrestre, excepto automóviles (Sección 1033.07(a)(1)(H))					Marque aquí para elegir: ⬭
		00	00	2	00
		00	00	2	00
		00	00	2	00
		00	00	2	00
		00	00	2	00
Total					00
(c) Maquinaria y equipo, muebles y enseres y cualquier otro activo fijo a ser utilizado en industria o negocio (Sección 1033.07(a)(1)(K))					Marque aquí para elegir: ⬭
		00	00	2	00
		00	00	2	00
		00	00	2	00
		00	00	2	00
		00	00	2	00
Total					00
Total (Sume el total de las líneas (a) a la (c) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas) (01)					00

Mediante la radicación de este anejo, reconozco que esta elección es irrevocable y que en años subsiguientes la depreciación en los libros sobre estos activos no será deducible para determinar el ingreso neto sujeto a contribución sobre ingresos.

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo F Individuo
Rev. 28 jun 19

OTROS INGRESOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)
⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge ⬭ **3** Ambos

Número de Seguro Social

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte I — Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa

Porción Tributable (40)

Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Columna A: Total de la Distribución	Columna B: Base (Véanse instrucciones)	Columna C: Intereses de IRA de Instituciones Financieras No Sujetos a Retención (Traslade a la Parte I, línea 1(b), Col. D del Anejo FF Ind.)	Columna D: Intereses de IRA de Instituciones Financieras (10%) (Traslade a la Parte I, línea 1(b), Col. B del Anejo FF Ind.)	Columna E: Intereses de Distribuciones a Pensionados del Gobierno (10%) (Traslade a la Parte I, línea 1(b), Columna E del Anejo FF Individuo)	Columna F: Distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (excluyendo aportaciones) (10%)	Columna G: Distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que Consistan de Ingresos de Fuentes Dentro de P.R. (10%)	Columna H: Distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa
	(02)		⬭	00	00	00	00	00	00	00	00
	(03)		⬭	00	00	00	00	00	00	00	00
	(04)		⬭	00	00	00	00	00	00	00	00
	(05)		⬭	00	00	00	00	00	00	00	00
	(06)		⬭	00	00	00	00	00	00	00	00
1. Subtotal (Traslade el total de las Columnas F y G a la línea 4(k), Columnas A y D, del Anejo A2 Individuo)				(07) 00	00	(08) 00	(09) 00	(10) 00	(11) 00	(12) 00	(13) 00

2. **Total de distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa** (Sume el total de las Columnas F a la H. Traslade al Encasillado 1, línea 2F de la planilla o línea 3F, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) ..... (14) 00

Parte II — Distribuciones y Transferencias de Planes Gubernamentales

Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución	(A) Total de la Distribución	(B) Base	(C) Porción Tributable	Porción Tributable - Cuenta de Ahorros: (D) Distribuciones de menos de $10,000	(E) Distribuciones en suma global ($10,000 o más)	(F) Transferencias bajo la Sección 1081.03
1. Tributa como ingreso ordinario	⬭		(15) 00	00	(17) 00	(18) 00		
2. Tributa al 10% (Traslade el total de las Columnas E y F a la línea 4(k), Columnas A y D del Anejo A2 Individuo)	⬭		(16) 00	00			(19) 00	(20) 00

3. Total de distribuciones y transferencias de planes gubernamentales (Sume la línea 1, Columnas C y D y la línea 2, Columnas E y F. Traslade al Encasillado 1, línea 2E de la planilla o línea 3E, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) ..... (21) 00

Parte III — Distribuciones de Planes de Compensación Diferida (No Cualificados)

Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución	(A) Total de la Distribución	(B) Base	(C) Porción Tributable
1. Tributa como ingreso ordinario (Traslade la cantidad de la Columna C al Encasillado 1, línea 2L de la planilla o línea 3L del Anejo CO Individuo, según aplique)	⬭		(22) 00	00	(23) 00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte IV Distribuciones de Planes de Retiro Cualificados (Parciales o Totales No por Separación de Servicio o Terminación del Plan) 40

Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución	(A) Total de la Distribución	(B) Base	(C) Porción Tributable
1. Tributa como ingreso ordinario (Traslade la cantidad de la Columna C al Encasillado 1, línea 2L de la planilla o línea 3L del Anejo CO Individuo, según aplique)	⬭		(24) 00	00	(25) 00

Parte V Otros Ingresos

Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Columna A: Ingreso por Condonación de Deudas	Columna B: Ingreso por el Uso de Intangibles	Columna C: Indemnización Judicial o Extrajudicial	Columna D: Ingreso de Equipos de Deportes de Asociaciones o Federaciones Internacionales	Columna E: Otros Ingresos	Columna F: Participación Distribuible en Ingreso Neto Sujeto a Tasas Preferenciales Proveniente de Entidades Conducto
	(26)		00	00	00	00	00	00
	(27)		00	00	00	00	00	00
	(28)		00	00	00	00	00	00
1. Cantidad recibida			(29) 00	(32) 00	(35) 00	(38) 00	(40) 00	(43) 00
2. Menos: Gastos relacionados con la producción de estos ingresos (Véanse instrucciones) ..			(30) 00	(33) 00	(36) 00		(41) 00	
3. Subtotal Columnas A a la C y E (Reste línea 2 de la línea 1, según aplique. Traslade el total de la Columna D a la línea 4(g), Columnas A y B del Anejo A2 Individuo, y el total de la Columna F a la línea 4(j), Columnas A y la que aplique de las Columnas B a la H del Anejo A2 Individuo)			(31) 00	(34) 00	(37) 00	(39) 00	(42) 00	(44) 00
4. Total otros ingresos (Sume el total de la línea 3, Columnas A a la F. Traslade al Encasillado 1, línea 2G de la planilla o línea 3G del Anejo CO Individuo, según aplique)								(45) 00

Parte VI Distribuciones por Razón de un Desastre Declarado por el Gobernador de Puerto Rico 41

Ennegrezca uno: (01) ⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge

Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Fecha de Distribución	Seleccione el formulario en que se informó la distribución	Columna A: Cantidad Exenta	Columna B: Cantidad Sujeta a Retención (10%)	Columna C: Cantidad sobre la cual se Pagó por Adelantado y Aportaciones Voluntarias	Columna D: Total de la Distribución
	(02)			(07) 1 ⬭ 480.7 2 ⬭ 480.7C	(12) 00	(18) 00	(24)	(30) 00
	(03)			(08) 1 ⬭ 480.7 2 ⬭ 480.7C	(13) 00	(19) 00	(25)	(31) 00
	(04)			(09) 1 ⬭ 480.7 2 ⬭ 480.7C	(14) 00	(20) 00	(26)	(32) 00
	(05)			(10) 1 ⬭ 480.7 2 ⬭ 480.7C	(15) 00	(21) 00	(27)	(33) 00
	(06)			(11) 1 ⬭ 480.7 2 ⬭ 480.7C	(16) 00	(22) 00	(28)	(34) 00
1. Cantidad recibida (Total Columnas A, B, C y D)					(17) 00	(23) 00	(29)	(35) 00

2. Menos: Cantidades sobre las cuales se pagó por adelantado y aportaciones voluntarias (Traslade el total de línea 1, Columna C) ..... (36) 00
3. Distribución elegible (Línea 1, Columna D menos línea 2) (Véanse instrucciones) ..... (37) 00
4. Menos: Cantidad exenta (Anote lo menor de la cantidad reflejada en la línea 1, Columna D o $10,000. Traslade a la línea 31, Parte II del Anejo IE Individuo) ..... (38) 00
5. Cantidad que tributa al 10% (Línea 3 menos línea 4. Traslade al Encasillado 1, línea 2O de la planilla o línea 3O, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Traslade además a la línea 4(l) del Anejo A2 Individuo) (Véanse inst.) (39) 00
6. Contribucion retenida en el origen: (a) Formulario 480.7, Encasillado 10 (Total de Declaraciones Informativas ☐) (40) ..... (42) 00
   (b) Formulario 480.7C, Encasillado 22 (Total de Declaraciones Informativas ☐) (41) ..... (43) 00
   (c) Total de contribucion retenida sobre distribuciones elegibles (Sume líneas 6(a) y 6(b). Anote esta cantidad en el Anejo B Individuo, Parte III, línea 21(c)) ..... (44) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo FF Individuo

Rev. 28 jun 19

INTERESES, DIVIDENDOS E INGRESOS MISCELÁNEOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I **Intereses** 31

Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Columna A Intereses elegibles sujetos a retención (Sección 1023.05(b)) (10%)	Columna B Intereses de IRA de instituciones financieras sujetos a retención (10%)	Columna C Intereses de instituciones financieras sujetos a retención (Sección 1023.04) (10%)	Columna D Intereses de instituciones financieras, incluyendo intereses de IRA, no sujetos a retención	Columna E Intereses de distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (10%)	Columna F Otros intereses sujetos a retención _____%	Columna G Otros intereses
	(01)		00		00	00		00	00
	(02)		00		00	00		00	00
	(03)		00		00	00		00	00
	(04)		00		00	00		00	00
	(05)		00		00	00		00	00
	(06)		00		00	00		00	00
	(07)		00		00	00		00	00
	(08)		00		00	00		00	00
	(09)		00		00	00		00	00
	(10)		00		00	00		00	00

1. Intereses: a) Subtotal de las Columnas A, C, D, F y G	(11)	00		(20) 00	(25) 00		(36) 00	(40) 00
b) Total proveniente del Anejo F Individuo, Parte I, Columnas C, D y E			(15) 00		(26) 00	(31) 00		
c) Total (Sume líneas 1(a) y 1(b))	(12)	00	(16) 00	(21) 00	(27) 00	(32) 00	(37) 00	(41) 00
2. Menos: Gastos relacionados con la compra de inversiones (Véanse instrucciones)	(13)	00	(17) 00	(22) 00	(28) 00	(33) 00	(38) 00	(42) 00
3. Menos: Exención de intereses (Véanse instrucciones)			(18) 00	(23) 00	(29) 00	(34) 00		
4. **Total de intereses** (Reste línea 2 y 3 de la línea 1(c), Columnas A a la G. Traslade las cantidades de la línea 4, Columnas A a la C, E y F a la línea 4, Columnas A, D y F a la H, según corresponda, del Anejo A2 Individuo)	(14)	00	(19) 00	(24) 00	(30) 00	(35) 00	(39) 00	(43) 00
5. Sume la línea 4, Columnas A a la G. Traslade al Encasillado 1, línea 2C de la planilla o a la línea 3C del Anejo CO Individuo, según aplique								(44) 00

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II Dividendos de Corporaciones

34

Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Columna A Sujetos a retención (15%)	Columna B Sujetos a retención (____%)	Columna C Sujetos a retención (____%)	Columna D No sujetos a retención
	(01)		00	00	00	00
	(02)		00	00	00	00
	(03)		00	00	00	00
	(04)		00	00	00	00
	(05)		00	00	00	00
	(06)		00	00	00	00
	(07)		00	00	00	00
	(08)		00	00	00	00
	(09)		00	00	00	00
	(10)		00	00	00	00

1. Cantidad distribuibida de dividendos	(11)	00	(15) 00	(18) 00	(21) 00
2. Menos: Gastos relacionados con la compra de inversiones (Véanse instrucciones)	(12)	00	(16) 00	(19) 00	(22) 00
3. Subtotal (Reste línea 2 de la línea 1, Columnas A a la D . Traslade el total de las Columnas A a la C a la línea 4(f), Columnas A, C y F a la H, según aplique, del Anejo A2 Individuo)	(13)	00	(17) 00	(20) 00	(23) 00
4. Total (Sume línea 3, Columnas A a la D y traslade al Encasillado 1, línea 2D de la planilla o línea 3D del Anejo CO Individuo)	(14)	00			

Parte III Ingresos Misceláneos

Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Columna A Ingreso Misceláneo	Columna B Ingreso de Premios y Concursos
	(24)		00	00
	(25)		00	00
	(26)		00	00
	(27)		00	00
	(28)		00	00

1. Cantidad recibida	(29)	00	(32) 00
2. Menos: Gastos relacionados con la producción de estos ingresos (Véanse instrucciones)	(30)	00	(33) 00
3. Subtotal (Reste línea 2 de la línea 1)	(31)	00	(34) 00
4. Total ingresos misceláneos (Sume el total de la línea 3, Columnas A y B. Traslade al Encasillado 1, línea 2G de la planilla o línea 3G del Anejo CO Individuo, según aplique)	(35)		00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo F1 Individuo
Rev. 28 jun 19

DETALLE DE INGRESOS CUBIERTOS BAJO LA LEY 22-2012, SEGÚN ENMENDADA
(Individuos Residentes Inversionistas)

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente	Número de decreto (01)	Fecha en la que advino residente de Puerto Rico Día _____Mes _____ Año _____	Número de Seguro Social

Parte I **Intereses** 49

Descripción	Cantidad	
		00
		00
		00
		00
		00
		00
		00
		00
		00
1. Total de intereses (Traslade al Anejo IE Individuo, Parte II, línea 35) ..... (10)		00

Parte II **Dividendos**

Descripción	Cantidad	
		00
		00
		00
		00
		00
		00
		00
		00
		00
1. Total de dividendos (Traslade al Anejo IE Individuo, Parte II, línea 35) ..... (20)		00

Parte III **Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital**

Descripción y Localización de la Propiedad	Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(A) Precio de Venta	(B) Valor en Mercado a la Fecha de Establecer Residencia en P.R.	(C) Base Ajustada	(D) Ganancia o Pérdida (Col. A - Col. C)	(E) Monto Atribuible al Período Previo a Residencia en P.R. (Col. B - Col. C)	(F) Monto Atribuible al Período Posterior a Residencia en P.R. (Col. D - Col. E)
			(21) 00	(24) 00	(27) 00	(30) 00	(33) 00	(37) 00
			(22) 00	(25) 00	(28) 00	(31) 00	(34) 00	(38) 00
			(23) 00	(26) 00	(29) 00	(32) 00	(35) 00	(39) 00
1. Ganancia o pérdida neta de capital (Traslade el total de la Columna (E) al Anejo D Individuo, Parte II, línea 15. Traslade el total de la Columna (F) al Anejo IE Individuo, Parte II, línea 35)							(36) 00	(40) 00

CERTIFICACIÓN

Por medio de la firma en la página 1 de la planilla, declaro bajo penalidad de perjurio que no he sido residente de Puerto Rico durante los últimos seis (6) años anteriores al 17 de enero de 2012 (fecha de vigencia de la Ley 22-2012, según enmendada) y que advine residente de Puerto Rico no más tarde del año contributivo que finaliza el 31 de diciembre de 2035.

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo G Individuo

Rev. 28 jun 19

VENTA O PERMUTA DE LOS ACTIVOS DE UN NEGOCIO PROPIO

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Cuestionario

44

1. ¿Optó por posponer la ganancia de la venta del primer negocio propio? ..... (01) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
   Año Contributivo ..... (02)
   Cantidad de ganancia diferida ..... (03) 00
2. Base ajustada del nuevo negocio propio ..... (04) 00
3. Durante este año, ¿vendió su negocio propio? ..... (05) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
   - Si la respuesta es "Sí", continúe con el formulario.
   - Si contestó "No", no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla.
4. Fecha de venta del primer negocio propio (día, mes, año) ..... (06) / /
5. (a) ¿Compró un nuevo negocio propio? (07) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No (b) Si compró, anote fecha ..... (08) / /

Parte II Cómputo de la Ganancia (o Pérdida)

6. Precio de venta del primer negocio propio ..... (09) 00
7. Gastos de venta (Incluya comisiones en venta, anuncios, gastos legales, etc.) ..... (10) 00
8. Total realizado (Línea 6 menos línea 7) ..... (11) 00
9. Base ajustada del primer negocio propio. (12) Incluye pago por adelantado: ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No (Véanse instrucciones) ..... (13) 00
10. Ganancia realizada en la venta (Línea 8 menos línea 9). (14) Propiedad cualificada: ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No (Véanse instrucciones)
    Si es cero, no complete el resto del formulario. Si es menos de cero, anote cero y continúe en la línea 11. Si es mayor de cero y contestó "Sí" en la línea 5, continúe en la Parte III. Si contestó "No" en la línea 5, continúe en la línea 12 ..... (15) 00
11. Pérdida realizada en la venta (Si la línea 8 menos línea 9 es menos de cero, anote el resultado en esta línea y no complete el resto del formulario).
    Anote la pérdida en el Anejo D Individuo, según aplique: (16) ⬭ 1 Corto plazo (Parte I, línea 2) ⬭ 2 Largo plazo (Parte II, línea 9) ..... (17) 00
12. Si no ha reemplazado su primer negocio propio, ¿tiene intención de hacerlo durante el período de reemplazo? ..... (18) ⬭ 1 Sí ⬭ 2 No
    Si contestó "Sí", véanse instrucciones.
    Si contestó "No", continúe con la Parte III, línea 13.

Parte III Precio Ajustado de Venta, Ganancia Tributable y Base Ajustada del Nuevo Negocio

13. Ganancia reconocida. Anote aquí la cantidad de la línea 10.
    - Si la línea 13 es cero, no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla.
    - Si la línea 13 es mayor que cero y contestó "Sí" en la línea 5, continúe en la línea 14.
    - Si la línea 13 es mayor que cero y contestó "No" en la línea 12, anote la ganancia en el Anejo D Individuo, según aplique: (19) ⬭ 1 Corto plazo (Parte I, línea 2) ⬭ 2 Largo plazo (Parte II, línea 9) (Véanse instrucciones) ..... (20) 00
14. Precio de venta del primer negocio propio (Anote la cantidad de la línea 6) ..... (21) 00
15. (a) Anote la fecha en que adquirió el nuevo negocio propio (22) / / (b) Costo del nuevo negocio propio ..... (23) 00
16. Comisiones y gastos de compra incurridos en el nuevo negocio propio ..... (24) 00
17. Total reinvertido (Sume líneas 15(b) y 16) ..... (25) 00
18. Línea 14 menos línea 17. Si es cero o menos, **anote cero** ..... (26) 00
19. **Ganancia tributable.** Anote la menor de la línea 13 o 18. Si el resultado es cero o menos, **anote cero**.
    Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, según aplique:
    (27) ⬭ 1 Corto plazo (Parte I, línea 2) ⬭ 2 Largo plazo (Parte II, línea 9) (Véanse instrucciones) ..... (28) 00
20. Ganancia que se pospondrá (Línea 13 menos línea 19) ..... (29) 00
21. **Base ajustada del nuevo negocio propio** (Línea 17 menos línea 20) ..... (30) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo H Individuo
Rev. 28 jun 19

INGRESO DE ANUALIDADES O PENSIONES DE PLANES CUALIFICADOS O GUBERNAMENTALES

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social Contribuyente

Número de Seguro Social Cónyuge

35

Beneficiario de la anualidad o pensión (ennegrezca uno): ⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge

Tipo de anualidad o pensión (ennegrezca uno):

⬭ **1** Otorgada por ELA ⬭ **2** Otorgada por Gobierno Federal ⬭ **3** Otorgada por patrono de empresa privada ⬭ **4** Anualidad

Si indicó "Otorgada por patrono de empresa privada" en la línea anterior, ennegrezca uno: ⬭ **1** Plan cualificado bajo la Sección 1081.01
⬭ **2** Plan no cualificado

Lugar donde prestó el servicio: ⬭ **1** Puerto Rico ⬭ **2** Estados Unidos ⬭ **3** Otros _____

Fecha en que comenzó a disfrutar la pensión: Día_____ Mes_____ Año_____

Nombre del pagador de la pensión _____ y Número de identificación patronal _____

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte I Determinación del Costo Pendiente de Recobro (Véanse instrucciones)

1. Costo de la anualidad (cantidad pagada). Si es cero, pase a la Parte II y anote cero en la línea 10	(01)		00
2. Pensión recibida en años anteriores: Año: _____ _____ _____ _____ _____ Cantidad: _____ _____ _____ _____ _____	(02)		00
3. Menos: (a) Pensión tributada en años anteriores: Año: _____ _____ _____ _____ _____ Cantidad: _____ _____ _____ _____ _____	(03)		00
(b) Pensión recibida exenta de tributación en años anteriores: Año: _____ _____ _____ _____ _____ Cantidad: _____ _____ _____ _____ _____	(04)		00
4. Total (Sume líneas 3(a) y 3(b))	(05)		00
5. Costo de la pensión recobrado exento de tributación en años anteriores (Línea 2 menos línea 4)	(06)		00
6. Costo de la pensión pendiente de recobro (Línea 1 menos línea 5)	(07)		00

Parte II Ingreso Sujeto a Tributación (Véanse instrucciones)

7. Importe total recibido en el año	(08)		00
8. Cantidad exenta de tributación (Anote aquí y en el Anejo IE Individuo, Parte II, línea 8. No deberá exceder la cantidad indicada en la línea 7)	(09)		00
9. Ingreso de pensión menos la cantidad exenta (Línea 7 menos línea 8. Si es menos de cero, pase a la línea 13)	(10)		00
10. Costo de la pensión pendiente de recobro (Igual a la línea 6)	(11)		00
11. Ingreso de pensión en exceso al costo pendiente de recobro (Línea 9 menos línea 10)	(12)		00
12. **Ingreso de pensión tributable** (Anote aquí el importe de la línea 11 o el 3% de la línea 1, lo que sea mayor (pero no mayor que el importe de la línea 9). Anote esta cantidad en el Encasillado 1, línea 2H de la planilla o línea 3H, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique)	(13)		00
13. Contribución retenida sobre anualidad o pensión para el año contributivo (Anote esta cantidad en el Anejo B Individuo, Parte III, línea 18)	(14)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo IE Individuo
Rev. 28 jun 19

INGRESOS EXCLUIDOS Y EXENTOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno:(01)
⬭ 1 Contribuyente ⬭ 2 Cónyuge

Número de Seguro Social

Parte I Exclusiones del Ingreso Bruto

28

		Partidas para Limitación de Intereses Hipotecarios			Partidas sujetas a Contribución Básica Alterna	
1. Seguro de vida	(02)		00			
2. Donaciones, mandas, legados y herencias	(03)		00			
3. Compensación por lesiones o enfermedad	(04)		00			
4. Beneficios de seguro social federal por vejez y para sobrevivientes	(05)		00			
5. Ingreso derivado de la condonación de deudas (Véanse instrucciones)	(06)		00			
6. Pensión alimenticia a menores	(07)		00			
7. Cantidades pagadas por un patrono por reembolso de gastos de viaje, comidas, hospedaje, entretenimiento y otros	(08)		00			
8. Compensación o Indemnización Pagada a un Empleado por Razón de Despido	(09)		00			
9. Otras exclusiones (Someta detalle)	(10)		00	(64)		00
10. **Total** (Sume líneas 1 a la 9)	(15)		00	(65)		00

Parte II Exenciones del Ingreso Bruto

1. Beneficios marginales pagados por el patrono en relación a un plan flexible de beneficios (*cafeteria plan*)	(16)		00			
2. Intereses sobre los siguientes instrumentos:						
A) Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, sus estados, territorios o subdivisiones políticas	(17)		00			
B) Obligaciones del Gobierno de Puerto Rico	(18)		00			
C) Ciertas Hipotecas (Véanse instrucciones)	(19)		00	(66)		00
D) Depósitos en cuentas en Puerto Rico hasta $100 ($200 para casados rindiendo planilla conjunta) (Anejo FF Ind.)	(20)		00	(67)		00
E) Bonos, pagarés u otras obligaciones bajo la Sección 6070.56(h) de la Ley 60-2019	(21)		00			
F) Otros intereses sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(22)		00	(68)		00
G) Otros intereses no sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(23)		00			
H) Otros intereses sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(24)		00	(69)		00
I) Otros intereses no sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(25)		00			
3. Dividendos						
A) Sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(26)		00	(70)		00
B) No sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(27)		00			
C) Sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(28)		00	(71)		00
D) No sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(29)		00			
4. Gastos de sacerdotes o ministros (Véanse instrucciones)	(30)		00	(72)		00
5. Recobro de deudas incobrables, contribuciones anteriores, recargos y otras partidas	(31)		00	(73)		00
6. Estipendios recibidos por ciertos médicos durante el período de internado (Formulario 499R-2/W-2PR)	(32)		00			
7. Premios de la Lotería de Puerto Rico y la Lotería Adicional	(33)		00			
8. Ingreso de pensiones o anualidades, hasta el límite aplicable (Anejo H Individuo, Parte II, línea 8)	(34)		00			
9. Aguinaldo de Navidad, Bono de Verano y Bono de Medicamentos	(35)		00			
10. Ganancia en la venta o permuta de residencia principal por ciertos individuos y propiedad cualificada (Anejo D1 o D3 Individuo)	(36)		00			
11. Ciertos ingresos relacionados con la operación de corporaciones especiales propiedad de trabajadores (Véanse instrucciones)	(37)		00	(74)		00
12. Cuota de ajuste por costo de vida (COLA) (Formulario W-2 Federal)	(38)		00			
13. Compensación por desempleo	(39)		00	(75)		00
14. Compensación recibida por servicio militar activo en zona de combate (Formulario W-2 Federal)	(40)		00			
15. Compensación recibida por un investigador o científico elegible (Véanse instrucciones)	(41)		00			
16. Rentas de la Zona Histórica	(42)		00	(76)		00
17. Compensación a ciudadanos y extranjeros no residentes en Puerto Rico para producir proyectos fílmicos	(43)		00			
18. Ingreso por concepto de horas extras trabajadas por un miembro de la Policía de Puerto Rico (Formulario 499R-2/W-2PR)	(44)		00			
19. Ingreso de fuentes fuera de Puerto Rico (No residentes o residentes por solo parte del año)	(45)		00			
20. Remuneración de empleados de gobiernos extranjeros u organizaciones internacionales	(46)		00			
21. Ingresos provenientes de edificios arrendados al Gobierno de Puerto Rico para hospitales públicos, casas de salud, escuelas públicas (Contratos vigentes al 22 de noviembre de 2010) y renta residencial bajo la Ley 132-2010	(47)		00			
22. Ingreso derivado por el contribuyente de la reventa de propiedad mueble o servicios cuya adquisición estuvo sujeta a tributación bajo la Sección 3070.01 o la Sección 2101 del Código de Rentas Internas de 1994	(48)		00			
23. Ganancia Acumulada en Opciones no Cualificadas	(49)		00			
24. Distribuciones de cantidades previamente notificadas como distribuciones elegibles implícitas bajo las Secciones 1023.06(j) y 1023.25	(50)		00			
25. Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual No Deducibles	(51)		00			
26. Salario devengado por concepto de horas extras en situaciones de emergencia (Formulario 499R-2/W-2PR)	(52)		00			
27. Ingresos por concepto de derechos de autor hasta $10,000 bajo la Ley 516-2004	(53)		00			
28. Ingresos recibidos por diseñadores y traductores hasta $6,000 bajo la Ley 516-2004	(54)		00			
29. Participación distribuible en los ingresos exentos de entidades conducto (Formularios 480.6 EC, 480.6 F. Véanse instrucciones)	(55)		00	(77)		00
30. Ingreso derivado por jóvenes proveniente de salarios, servicios prestados, cuenta propia o negocio nuevo con acuerdo especial (Ley 135-2014) (Véanse instrucciones)	(56)		00			
31. Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(57)		00			
32. Otros pagos sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(58)		00	(78)		00
33. Otros pagos no sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(59)		00			
34. Otras exenciones sujetas a contribución básica alterna no reportadas en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(60)		00	(79)		00
35. Otras exenciones no sujetas a contribución básica alterna no reportadas en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(61)		00			
36. **Total** (Sume líneas 1 a la 35)	(62)		00	(80)		00

Parte III Total

1. Total de partidas consideradas para la limitación de intereses hipotecarios (Sume línea 10 de la Parte I y línea 36 de la Parte II, primera columna)	(63)		00			
2. Total de partidas sujetas a contribución básica alterna (Sume línea 10 de la Parte I y línea 36 de la Parte II, segunda columna)				(81)		00

PARA DESCARGAR INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO DEBE SER PARA RENDIR

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo J Individuo
Rev. 30 oct 19

INGRESO DE MANUFACTURA

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente | Número de Seguro Social | Anejo J Núm. _____ de _____

Totalmente Tributable ◯ (01)
Incentivos Contributivos bajo:
Ley Núm. 26 de 1978 ◯ (02)
Ley Núm. 8 de 1987 ◯ (03)
Ley Núm. 148 de 1988 ◯ (04)
Ley 78-1993 ◯ (05)
Ley 75-1995 ◯ (06)
Ley 14-1996 ◯ (07)
Ley 135-1997 ◯ (08)
Ley 362-1999 ◯ (09)
Ley 178-2000 ◯ (10)
Ley 73-2008 ◯ (11)
Ley 83-2010 ◯ (12)
Ley 27-2011 ◯ (13)
Ley 1-2013 ◯ (14)
Ley 135-2014 ◯ (15)
Ley 14-2017 ◯ (16)
Otro: _____ ◯ (17)

Parte I Cuestionario (05)

Número de Identificación Patronal

Ennegrezca uno: ◯ **1** Contribuyente ◯ **2** Cónyuge

Ennegrezca aquí si esta es su industria o negocio principal ◯

Fecha de comienzo de operaciones: Día___ Mes___ Año___

Número de Registro de Comerciante

Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio ◯

Número de Manufacturero

Localización del Negocio de Manufactura - Número, Calle y Pueblo

Número de empleados

Número de Caso o Concesión

Naturaleza del negocio: NAICS _____ Porcentaje _____%

Clave Industrial | Código Municipal

Indique si incluye con esta planilla:
◯ **1** Estado Finaciero Auditado ◯ **2** Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP")
Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico _____

Indique si derivó ingresos o reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). (Véanse instrucciones)

Concepto	Indique si reclamó gastos	Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad
1 automóviles	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No
2 embarcaciones	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No
3 aeronaves	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No

Parte II Ingreso de Manufactura (06)

		Contribución Regular		Cont. Básica Alterna	
1. Ingresos	(01)		00	(11)	00
2. **Menos:** Costo de ventas (Complete Parte V) (Véanse instrucciones)	(02)		00	(12)	00
3. Ingreso bruto (Línea 1 menos línea 2) (Porcentaje margen ganancia bruta: 2018 _____ (03) 2019 _____ (04). Véanse instrucciones)	(05)		00	(13)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta bajo la Ley 135-2014 (06) ◯ **1** Hasta $40,000 ◯ **2** Hasta $500,000 (Véanse instrucciones)	(07)		00	(14)	00
5. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 3 menos línea 4, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 3)	(08)		00	(15)	00
6. Ingreso devengado a través de corporaciones de individuos, sociedades y sociedades especiales (Entidades Conducto)	(09)		00	(16)	00
7. Ingreso bruto del año corriente (Sume líneas 5 y 6)	(10)		00	(17)	00

Parte III Gastos de Operación y Deducciones (07)

A. Partidas reportadas en declaraciones informativas:					
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(01)		00	(24)	00
2. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total $_____) (02) Programa de Pasantías del Dept. de Hacienda (Total $_____) (03) (Véanse inst.)	(04)		00	(25)	00
3. Servicios prestados (Véanse instrucciones)	(05)		00	(26)	00
4. Comisiones a negocios	(06)		00	(27)	00
5. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble $_____) (07) (Inmueble $_____) (08)	(09)		00	(28)	00
6. Planes de salud o accidentes	(10)		00	(29)	00
7. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(11)		00	(30)	00
8. Servicios de telecomunicaciones	(12)		00	(31)	00
9. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(13)		00	(32)	00
10. Energía eléctrica	(14)		00	(33)	00
11. Agua y alcantarillado	(15)		00	(34)	00
12. Anuncios	(16)		00	(35)	00
13. Regalías	(17)		00	(36)	00
14. Intereses hipotecarios	(18)		00	(37)	00
15. Intereses sobre arrendamiento de automóviles	(19)		00	(38)	00
16. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(20)		00	(39)	00
17. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio del empleado	(21)		00	(40)	00
18. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)		00	(41)	00
19. Subtotal (Sume líneas 1 a la 18)	(23)		00	(42)	00
B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas: (08)					
20. Intereses sobre deudas del negocio	(01)		00	(16)	00
21. Contribuciones, patentes y licencias:					
a) Contribución sobre la propiedad (Mueble $_____) (02) (Inmueble $_____) (03)	(04)		00	(17)	00
b) Otras contribuciones: Patentes $_____ (05) Licencias $_____ (06) y Otros $_____ (07)	(08)		00	(18)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(09)		00	(19)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(10)		00	(20)	00
22. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(11)		00	(21)	00
23. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a $3,000,000 (Someta Anejo E1)	(12)		00	(22)	00
24. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones)	(13)		00	(23)	00
25. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(14)		00	(24)	00
26. Subtotal (Sume líneas 20 a la 25)	(15)		00	(25)	00
C. Otras deducciones: Indique las deducciones que fueron validadas con un AUP (09)					
27. Seguro social federal (FICA)	(01)		00	(38)	00
28. Seguro de desempleo	(02)		00	(39)	00
29. Gastos de automóviles (Millaje_____) (03) (Véanse instrucciones)	(04) AUP ◯	(05)	00	(40)	00
30. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(06) AUP ◯	(07)	00	(41)	00
31. Reparaciones y mantenimiento	(08) AUP ◯	(09)	00	(42)	00
32. Gastos de viajes (Total de gastos $_____) (10)	(11) AUP ◯	(12)	00	(43)	00
33. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos $_____) (13) (Véanse instrucciones)	(14) AUP ◯	(15)	00	(44)	00
34. Materiales y efectos de oficina	(16) AUP ◯	(17)	00	(45)	00
35. Materiales utilizados directamente en la manufactura	(18) AUP ◯	(19)	00	(46)	00
36. Sellos, comprobantes y aranceles	(20) AUP ◯	(21)	00	(47)	00
37. Cargos de envío y franqueo	(22) AUP ◯	(23)	00	(48)	00
38. Uniformes	(24) AUP ◯	(25)	00	(49)	00
39. Estacionamientos y peaje	(26) AUP ◯	(27)	00	(50)	00
40. Gastos de oficina	(28) AUP ◯	(29)	00	(51)	00
41. Cargos bancarios	(30) AUP ◯	(31)	00	(52)	00
42. Deudas incobrables	(32) AUP ◯	(33)	00	(53)	00
43. Otros gastos (Complete la Parte VII)	(34) AUP ◯	(35)	00	(54)	00
44. Subtotal (Sume líneas 27 a la 43)		(36)	00	(55)	00
45. **Total** (Sume las líneas 19, 26 y 44)		(37)	00	(56)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte IV Determinación de Ganancia o Pérdida 11

		Contribución Regular		Contribución Básica Alterna	
1. Ingreso neto del año corriente (Línea 7, Parte II menos línea 45, Parte III)	(01)		00	(06)	00
2. **Menos:** Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Complete Parte VIII)	(02)		00	(07)	00
3. Ingreso neto ajustado (Línea 1 menos línea 2)	(03)		00	(08)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta_____% de la línea 3 o $_____(Véanse instrucciones)	(04)		00	(09)	00
5. Ganancia (o pérdida)(Línea 3 menos línea 4) (Traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2T de la planilla o línea 3T, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia)	(05)		00	(10)	00

Parte V Costo de Ventas

1. Inventario inicial	(11)		00
2. **Más:** Compras	(12)		00
3. Jornales directos	(13)		00
4. Otros costos directos (Parte VI, línea 17)	(14)		00
5. Total (Sume líneas 1 a la 4)	(15)		00
6. **Menos:** Inventario final	(16)		00
7. Total Costo de Ventas (Línea 5 menos línea 6. Traslade a la Parte II, línea 2 de este Anejo)	(17)		00

Parte VI Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(18)		00	10. Energía eléctrica	(27)		00
2. Seguro social federal (FICA)	(19)		00	11. Agua y alcantarillado	(28)		00
3. Seguro de desempleo	(20)		00	12. Renta	(29)		00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(21)		00	13. Gastos de empaque de productos	(30)		00
5. Planes de salud o accidentes	(22)		00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total $_____) (31)	(32)		00
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(23)		00	15. Depreciación (Someta Anejo E)	(33)		00
7. Arbitrios/Impuestos sobre uso	(24)		00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(34)		00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(25)		00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 4)	(35)		00
9. Reparaciones y mantenimiento	(26)		00				

Parte VII Detalle de Otros Gastos

Descripción		Cantidad Contribución Regular		Cantidad Contribución Básica Alterna	
1.	(36)		00	(42)	00
2.	(37)		00	(43)	00
3.	(38)		00	(44)	00
4.	(39)		00	(45)	00
5.	(40)		00	(46)	00
6. Total de Otros Gastos (Sume líneas 1 a la 5. Traslade a la Parte III, línea 43)	(41)		00	(47)	00

Parte VIII Pérdida Neta de Operaciones Incurrida en Años Anteriores 12

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día/Mes/Año)	(A) Pérdida incurrida		(B) Cantidad utilizada en años anteriores		(C) Ajuste por Sección 1033.14(b)(1)(E) del Código		(D) Cantidad disponible (Columna A menos Columnas B y C)		Fecha de expiración (Día/Mes/Año)
(01)	(13)	00	(26)	00	(39)	00	(52)	00	(65)
(02)	(14)	00	(27)	00	(40)	00	(53)	00	(66)
(03)	(15)	00	(28)	00	(41)	00	(54)	00	(67)
(04)	(16)	00	(29)	00	(42)	00	(55)	00	(68)
(05)	(17)	00	(30)	00	(43)	00	(56)	00	(69)
(06)	(18)	00	(31)	00	(44)	00	(57)	00	(70)
(07)	(19)	00	(32)	00	(45)	00	(58)	00	(71)
(08)	(20)	00	(33)	00	(46)	00	(59)	00	(72)
(09)	(21)	00	(34)	00	(47)	00	(60)	00	(73)
(10)	(22)	00	(35)	00	(48)	00	(61)	00	(74)
(11)	(23)	00	(36)	00	(49)	00	(62)	00	(75)
(12)	(24)	00	(37)	00	(50)	00	(63)	00	(76)
Total (Traslade a la Parte IV, línea 2)	(25)	00	(38)	00	(51)	00	(64)	00	

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo K Individuo

Rev. 30 oct 19

INGRESO DE VENTA DE BIENES

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente | Número de Seguro Social | Anejo K Núm. _____ de _____

Parte I **Cuestionario** 65

Número de Identificación Patronal	Ennegrezca uno: ⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge	Ennegrezca aquí si esta es su industria o negocio principal ⬭	Fecha de comienzo de operaciones: Día_____ Mes_____ Año_____	Ennegrezca aquí si es: ⬭ Vendedor de Lotería ⬭ Negocio Multinivel
Número de Registro de Comerciante	Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio ⬭			
Número de empleados	Localización del Negocio - Número, Calle y Pueblo			
	Naturaleza del negocio:		NAICS _____	Porcentaje _____%
Clave Industrial / Código Municipal	Indique si incluye con esta planilla: ⬭ **1** Estado Finaciero Auditado ⬭ **2** Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP") Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico _____			

Indique si derivó ingresos o reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). (Véanse instrucciones)

Concepto	Indique si reclamó gastos	Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad
1 automóviles	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No
2 embarcaciones	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No
3 aeronaves	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No

Parte II **Ingreso de Venta de Bienes** 71

		Contribución Regular		Cont. Básica Alterna	
1. Ingresos	(01)		00	(11)	00
2. **Menos:** Costo de ventas (Complete Parte V) (Véanse instrucciones)	(02)		00	(12)	00
3. Ingreso bruto (Línea 1 menos línea 2) (Porcentaje margen ganancia bruta: 2018 _____ (03) 2019 _____ (04). Véanse instrucciones)	(05)		00	(13)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta bajo la Ley 135-2014 (06) ⬭ **1** Hasta $40,000 ⬭ **2** Hasta $500,000 (Véanse instrucciones)	(07)		00	(14)	00
5. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 3 menos línea 4, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 3)	(08)		00	(15)	00
6. Ingreso devengado a través de corporaciones de individuos, sociedades y sociedades especiales (Entidades Conducto)	(09)		00	(16)	00
7. Ingreso bruto del año corriente (Sume líneas 5 y 6)	(10)		00	(17)	00

Parte III **Gastos de Operación y Deducciones** 81

A. Partidas reportadas en declaraciones informativas:					
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(01)		00	(24)	00
2. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total $_____) (02) Programa de Pasantías del Dept. de Hacienda (Total $_____) (03) (Véanse inst.)	(04)		00	(25)	00
3. Servicios prestados (Véanse instrucciones)	(05)		00	(26)	00
4. Comisiones a negocios	(06)		00	(27)	00
5. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble $_____) (07) (Inmueble $_____) (08)	(09)		00	(28)	00
6. Planes de salud o accidentes	(10)		00	(29)	00
7. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(11)		00	(30)	00
8. Servicios de telecomunicaciones	(12)		00	(31)	00
9. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(13)		00	(32)	00
10. Energía eléctrica	(14)		00	(33)	00
11. Agua y alcantarillado	(15)		00	(34)	00
12. Anuncios	(16)		00	(35)	00
13. Regalías	(17)		00	(36)	00
14. Intereses hipotecarios	(18)		00	(37)	00
15. Intereses sobre arrendamiento de automóviles	(19)		00	(38)	00
16. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condóminos	(20)		00	(39)	00
17. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio del empleado	(21)		00	(40)	00
18. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)		00	(41)	00
19. Subtotal (Sume líneas 1 a la 18)	(23)		00	(42)	00
B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas: 82					
20. Intereses sobre deudas del negocio	(01)		00	(16)	00
21. Contribuciones, patentes y licencias:					
a) Contribución sobre la propiedad (Mueble $_____) (02) (Inmueble $_____) (03)	(04)		00	(17)	00
b) Otras contribuciones: Patentes $_____ (05) Licencias $_____ (06) y Otros $_____ (07)	(08)		00	(18)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(09)		00	(19)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(10)		00	(20)	00
22. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(11)		00	(21)	00
23. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a $3,000,000 (Someta Anejo E1)	(12)		00	(22)	00
24. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones)	(13)		00	(23)	00
25. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(14)		00	(24)	00
26. Subtotal (Sume líneas 20 a la 25)	(15)		00	(25)	00
C. Otras deducciones: Indique las deducciones que fueron validadas con un AUP 84					
27. Seguro social federal (FICA)	(01)		00	(38)	00
28. Seguro de desempleo	(02)		00	(39)	00
29. Gastos de automóviles (Millaje_____) (03) (Véanse instrucciones)	(04) AUP ⬭	(05)	00	(40)	00
30. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(06) AUP ⬭	(07)	00	(41)	00
31. Reparaciones y mantenimiento	(08) AUP ⬭	(09)	00	(42)	00
32. Gastos de viajes (Total de gastos $_____) (10)	(11) AUP ⬭	(12)	00	(43)	00
33. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos $_____) (13) (Véanse instrucciones)	(14) AUP ⬭	(15)	00	(44)	00
34. Materiales y efectos de oficina	(16) AUP ⬭	(17)	00	(45)	00
35. Materiales utilizados directamente en la venta de bienes	(18) AUP ⬭	(19)	00	(46)	00
36. Sellos, comprobantes y aranceles	(20) AUP ⬭	(21)	00	(47)	00
37. Cargos de envío y franqueo	(22) AUP ⬭	(23)	00	(48)	00
38. Uniformes	(24) AUP ⬭	(25)	00	(49)	00
39. Estacionamientos y peaje	(26) AUP ⬭	(27)	00	(50)	00
40. Gastos de oficina	(28) AUP ⬭	(29)	00	(51)	00
41. Cargos bancarios	(30) AUP ⬭	(31)	00	(52)	00
42. Deudas incobrables	(32) AUP ⬭	(33)	00	(53)	00
43. Otros gastos (Complete la Parte VI)	(34) AUP ⬭	(35)	00	(54)	00
44. Subtotal (Sume líneas 27 a la 43)		(36)	00	(55)	00
45. **Total** (Sume las líneas 19, 26 y 44)		(37)	00	(56)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO HELICE PARA RENDIR.

Parte IV Determinación de Ganancia o Pérdida 86

		Contribución Regular		Contribución Básica Alterna	
1. Ingreso neto del año corriente (Línea 7, Parte II menos línea 45, Parte III)	(01)		00	(06)	00
2. **Menos:** Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Complete Parte VII)	(02)		00	(07)	00
3. Ingreso neto ajustado (Línea 1 menos línea 2)	(03)		00	(08)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta _____% de la línea 3 o $_____ (Véanse instrucciones)	(04)		00	(09)	00
5. Ganancia (o pérdida) (Línea 3 menos línea 4) (Traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2P de la planilla o línea 3P, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones.)	(05)		00	(10)	00

Parte V Costo de Ventas

1. Inventario inicial	(11)		00
2. **Más:** Compras	(12)		00
3. Total (Sume líneas 1 y 2)	(13)		00
4. **Menos:** Inventario final	(14)		00
5. Total Costo de Ventas (Línea 3 menos línea 4. Traslade a la Parte II, línea 2 de este Anejo)	(15)		00

Parte VI Detalle de Otros Gastos

Descripción		Cantidad: Contribución Regular		Cantidad: Contribución Básica Alterna	
1.	(16)		00	(22)	00
2.	(17)		00	(23)	00
3.	(18)		00	(24)	00
4.	(19)		00	(25)	00
5.	(20)		00	(26)	00
6. Total de Otros Gastos (Sume líneas 1 a la 5. Traslade a la Parte III, línea 43)	(21)		00	(27)	00

Parte VII Pérdida Neta de Operaciones Incurrida en Años Anteriores 88

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día/Mes/Año)	(A) Pérdida incurrida	(B) Cantidad utilizada en años anteriores	(C) Ajuste por Sección 1033.14(b)(1)(E) del Código	(D) Cantidad disponible (Columna A menos Columnas B y C)	Fecha de expiración (Día/Mes/Año)
(01)	(13) 00	(26) 00	(39) 00	(52) 00	(65)
(02)	(14) 00	(27) 00	(40) 00	(53) 00	(66)
(03)	(15) 00	(28) 00	(41) 00	(54) 00	(67)
(04)	(16) 00	(29) 00	(42) 00	(55) 00	(68)
(05)	(17) 00	(30) 00	(43) 00	(56) 00	(69)
(06)	(18) 00	(31) 00	(44) 00	(57) 00	(70)
(07)	(19) 00	(32) 00	(45) 00	(58) 00	(71)
(08)	(20) 00	(33) 00	(46) 00	(59) 00	(72)
(09)	(21) 00	(34) 00	(47) 00	(60) 00	(73)
(10)	(22) 00	(35) 00	(48) 00	(61) 00	(74)
(11)	(23) 00	(36) 00	(49) 00	(62) 00	(75)
(12)	(24) 00	(37) 00	(50) 00	(63) 00	(76)
Total (Traslade a la Parte IV, línea 2)	(25) 00	(38) 00	(51) 00	(64) 00	

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo L Individuo
Rev. 30 oct 19

INGRESO DE AGRICULTURA

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente | Número de Seguro Social | Anejo L Núm. _____ de _____

Parte I **Cuestionario** (66)

(1) Contribuyente (2) Cónyuge

Número de Identificación Patronal | Ennegrezca aquí si esta es su industria o negocio principal | Fecha de comienzo de operaciones: Día_____ Mes_____ Año_____ | Número de empleados

Incentivo contributivo bajo:
Ley 1-2013 (01)
Ley 135-2014 (02)
Otro: _____ (03)
Exención bajo:
Ley 225-1995 (04)
Sección 1033.12 del Código (05)

Número de Registro de Comerciante | Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio

Localización del Negocio Agrícola - Número, Calle y Pueblo

Número de Caso o Concesión

Naturaleza del negocio: NAICS _____ Porcentaje _____%

Clave Industrial | Código Municipal

Indique si incluye con esta planilla: (1) Estado Finaciero Auditado (2) Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP")
Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico _____

Indique si derivó ingresos o reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). (Véanse instrucciones)

Concepto	Indique si reclamó gastos	Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad
1 automóviles	Sí No	Sí No
2 embarcaciones	Sí No	Sí No
3 aeronaves	Sí No	Sí No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	Sí No	Sí No

Parte II **Ingreso de Agricultura** (75)

		Contribución Regular		Cont. Básica Alterna	
1. Ingresos	(01)		00	(11)	00
2. **Menos:** Costo de ventas (Complete Parte V) (Véanse instrucciones)	(02)		00	(12)	00
3. Ingreso bruto (Línea 1 menos línea 2) (Porcentaje margen ganancia bruta: 2018 (03) 2019 (04). Véanse instrucciones)	(05)		00	(13)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta bajo la Ley 135-2014 (06) (1) Hasta $40,000 (2) Hasta $500,000 (Véanse instrucciones)	(07)		00	(14)	00
5. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 3 menos línea 4, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 3)	(08)		00	(15)	00
6. Ingreso devengado a través de corporaciones de individuos, sociedades y sociedades especiales (Entidades Conducto)	(09)		00	(16)	00
7. Ingreso bruto del año corriente (Sume líneas 5 y 6)	(10)		00	(17)	00

Parte III **Gastos de Operación y Deducciones** (83)

A. Partidas reportadas en declaraciones informativas:					
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(01)		00	(24)	00
2. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total $_____) (02) Programa de Pasantías del Dept. de Hacienda (Total $_____) (03) (Véanse inst.)	(04)		00	(25)	00
3. Servicios prestados (Véanse instrucciones)	(05)		00	(26)	00
4. Comisiones a negocios	(06)		00	(27)	00
5. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble $_____) (07) (Inmueble $_____) (08)	(09)		00	(28)	00
6. Planes de salud o accidentes	(10)		00	(29)	00
7. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(11)		00	(30)	00
8. Servicios de telecomunicaciones	(12)		00	(31)	00
9. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(13)		00	(32)	00
10. Energía eléctrica	(14)		00	(33)	00
11. Agua y alcantarillado	(15)		00	(34)	00
12. Anuncios	(16)		00	(35)	00
13. Regalías	(17)		00	(36)	00
14. Intereses hipotecarios	(18)		00	(37)	00
15. Intereses sobre arrendamiento de automóviles	(19)		00	(38)	00
16. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condóminos	(20)		00	(39)	00
17. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio del empleado	(21)		00	(40)	00
18. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)		00	(41)	00
19. Subtotal (Sume líneas 1 a la 18)	(23)		00	(42)	00
B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas: (74)					
20. Intereses sobre deudas del negocio	(01)		00	(17)	00
21. Contribuciones, patentes y licencias:					
a) Contribución sobre la propiedad (Mueble $_____) (02) (Inmueble $_____) (03)	(04)		00	(18)	00
b) Otras contribuciones: Patentes $_____ (05) Licencias $_____ (06) y Otros $_____ (07)	(08)		00	(19)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(09)		00	(20)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(10)		00	(21)	00
22. Seguro de plantación	(11)		00	(22)	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(12)		00	(23)	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a $3,000,000 (Someta Anejo E1)	(13)		00	(24)	00
25. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones)	(14)		00	(25)	00
26. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(15)		00	(26)	00
27. Subtotal (Sume líneas 20 a la 26)	(16)		00	(27)	00
C. Otras deducciones: Indique las deducciones que fueron validadas con un AUP (76)					
28. Seguro social federal (FICA)	(01)		00	(38)	00
29. Seguro de desempleo	(02)		00	(39)	00
30. Gastos de automóviles (Millaje_____) (03) (Véanse instrucciones)	(04) AUP	(05)	00	(40)	00
31. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(06) AUP	(07)	00	(41)	00
32. Reparaciones y mantenimiento	(08) AUP	(09)	00	(42)	00
33. Gastos de viajes (Total de gastos $_____) (10)	(11) AUP	(12)	00	(43)	00
34. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos $_____) (13) (Véanse instrucciones)	(14) AUP	(15)	00	(44)	00
35. Materiales y efectos de oficina	(16) AUP	(17)	00	(45)	00
36. Materiales utilizados directamente en la agricultura	(18) AUP	(19)	00	(46)	00
37. Sellos, comprobantes y aranceles	(20) AUP	(21)	00	(47)	00
38. Cargos de envío y franqueo	(22) AUP	(23)	00	(48)	00
39. Uniformes	(24) AUP	(25)	00	(49)	00
40. Estacionamientos y peaje	(26) AUP	(27)	00	(50)	00
41. Gastos de oficina	(28) AUP	(29)	00	(51)	00
42. Cargos bancarios	(30) AUP	(31)	00	(52)	00
43. Deudas incobrables	(32) AUP	(33)	00	(53)	00
44. Otros gastos (Complete la Parte VII)	(34) AUP	(35)	00	(54)	00
45. Subtotal (Sume líneas 28 a la 44)		(36)	00	(55)	00
46. **Total** (Sume las líneas 19, 27 y 45)		(37)	00	(56)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte IV Determinación de Ganancia o Pérdida 78

		Contribución Regular		Contribución Básica Alterna	
1. Ingreso neto del año corriente (Línea 7, Parte II menos línea 46, Parte III)	(01)		00	(06)	00
2. **Menos:** Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Complete Parte VIII)	(02)		00	(07)	00
3. Ingreso neto ajustado (Línea 1 menos línea 2)	(03)		00	(08)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta _____% de la línea 3 o $_____(Véanse instrucciones)	(04)		00	(09)	00
5. Ganancia (o pérdida)(Línea 3 menos línea 4) (Si es una ganancia, traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2Q de la planilla o línea 3Q, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia)	(05)		00	(10)	00

Parte V Costo de Ventas

1. Inventario inicial	(11)		00
2. **Más:** Compras	(12)		00
3. Jornales directos	(13)		00
4. Otros costos directos (Parte VI, línea 17)	(14)		00
5. Total (Sume líneas 1 a la 4)	(15)		00
6. **Menos:** Inventario final	(16)		00
7. Total Costo de Ventas (Línea 5 menos línea 6. Traslade a la Parte II, línea 2 de este Anejo)	(17)		00

Parte VI Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(18)		00	10. Energía eléctrica	(27)		00
2. Seguro social federal (FICA)	(19)		00	11. Agua y alcantarillado	(28)		00
3. Seguro de desempleo	(20)		00	12. Renta	(29)		00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(21)		00	13. Gastos de empaque de productos	(30)		00
5. Planes de salud o accidentes	(22)		00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total $_____) (31)	(32)		00
6. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas	(23)		00	15. Depreciación (Someta Anejo E)	(33)		00
7. Arbitrios/Impuestos sobre uso	(24)		00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(34)		00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(25)		00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 4)	(35)		00
9. Reparaciones y mantenimiento	(26)		00				

Parte VII Detalle de Otros Gastos

Descripción		Cantidad Contribución Regular		Cantidad Contribución Básica Alterna	
1.	(36)		00	(42)	00
2.	(37)		00	(43)	00
3.	(38)		00	(44)	00
4.	(39)		00	(45)	00
5.	(40)		00	(46)	00
6. Total de Otros Gastos (Sume líneas 1 a la 5. Traslade a la Parte III, línea 44)	(41)		00	(47)	00

Parte VIII Pérdida Neta de Operaciones Incurrida en Años Anteriores 79

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día/Mes/Año)	(A) Pérdida incurrida		(B) Cantidad utilizada en años anteriores		(C) Ajuste por Sección 1033.14(b)(1)(E) del Código		(D) Cantidad disponible (Columna A menos Columnas B y C)		Fecha de expiración (Día/Mes/Año)
(01)	(13)	00	(26)	00	(39)	00	(52)	00	(65)
(02)	(14)	00	(27)	00	(40)	00	(53)	00	(66)
(03)	(15)	00	(28)	00	(41)	00	(54)	00	(67)
(04)	(16)	00	(29)	00	(42)	00	(55)	00	(68)
(05)	(17)	00	(30)	00	(43)	00	(56)	00	(69)
(06)	(18)	00	(31)	00	(44)	00	(57)	00	(70)
(07)	(19)	00	(32)	00	(45)	00	(58)	00	(71)
(08)	(20)	00	(33)	00	(46)	00	(59)	00	(72)
(09)	(21)	00	(34)	00	(47)	00	(60)	00	(73)
(10)	(22)	00	(35)	00	(48)	00	(61)	00	(74)
(11)	(23)	00	(36)	00	(49)	00	(62)	00	(75)
(12)	(24)	00	(37)	00	(50)	00	(63)	00	(76)
Total (Traslade a la Parte IV, línea 2)	(25)	00	(38)	00	(51)	00	(64)	00	

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo M Individuo
Rev. 30 oct 19

INGRESO DE SERVICIOS PRESTADOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de_____ y terminado el _____ de_____ de_____

2019

Nombre del contribuyente | Número de Seguro Social | Anejo M Núm. _____ de _____

Parte I **Cuestionario** (Deberá llenar un anejo por cada fuente de ingreso) 67 ⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge

Número de Identificación Patronal | Ennegrezca aquí si esta es su industria o negocio principal ⬭ | Fecha de comienzo de operaciones: Día ____ Mes ____ Año ____ | Número de empleados | Incentivo contributivo bajo: Ley 1-2013 (01) ⬭ Ley 135-2014 (02) ⬭ Ley 14-2017 (03) ⬭ Otro: _____ (04) ⬭

Número de Registro de Comerciante | Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio ⬭

Ennegrezca aquí si es: ⬭ Vendedor de Lotería ⬭ Negocio Multinivel | Localización de la Oficina Principal - Número, Calle y Pueblo | Número de Caso o Concesión

Clave Industrial | Código Municipal | Naturaleza del servicio: NAICS _____ Porcentaje _____% | Contribución Opcional: ⬭ Sí ⬭ No

Indique si incluye con esta planilla: ⬭ **1** Estado Finaciero Auditado ⬭ **2** Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP")
Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico _____

Indique si derivó ingresos o reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). (Véanse instrucciones)

Concepto	Indique si reclamó gastos	Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad
1 automóviles	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No
2 embarcaciones	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No
3 aeronaves	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	⬭ Sí ⬭ No	⬭ Sí ⬭ No

Parte II **Ingreso de Servicios** 75

		Contribución Regular		Cont. Básica Alterna	
1. Ingresos	(01)		00	(09)	00
2. **Menos:** Servicios subcontratados (Véanse instrucciones)	(02)		00	(10)	00
3. Subtotal (Línea 1 menos línea 2)	(03)		00	(11)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta bajo la Ley 135-2014 (04) ⬭ **1** Hasta $40,000 ⬭ **2** Hasta $500,000 (Véanse instrucciones)	(05)		00	(12)	00
5. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 3 menos línea 4, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 3)	(06)		00	(13)	00
6. Ingreso devengado a través de corporaciones de individuos, sociedades y sociedades especiales (Entidades Conducto)	(07)		00	(14)	00
7. Ingreso bruto del año corriente (Sume líneas 5 y 6)	(08)		00	(15)	00

Parte III **Gastos de Operación y Deducciones** 85

A. Partidas reportadas en declaraciones informativas:					
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(01)		00	(25)	00
2. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total $_____) (02) Programa de Pasantías del Dept. de Hacienda (Total $_____) (03) (Véanse inst.)	(04)		00	(26)	00
3. Servicios prestados (Véanse instrucciones)	(05)		00	(27)	00
4. Comisiones a negocios	(06)		00	(28)	00
5. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble $_____) (07) (Inmueble $_____) (08)	(09)		00	(29)	00
6. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(10)		00	(30)	00
7. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(11)		00	(31)	00
8. Servicios de telecomunicaciones	(12)		00	(32)	00
9. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(13)		00	(33)	00
10. Energía eléctrica	(14)		00	(34)	00
11. Agua y alcantarillado	(15)		00	(35)	00
12. Anuncios	(16)		00	(36)	00
13. Regalías	(17)		00	(37)	00
14. Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013	(18)		00	(38)	00
15. Intereses hipotecarios	(19)		00	(39)	00
16. Intereses sobre arrendamiento de automóviles	(20)		00	(40)	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(21)		00	(41)	00
18. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio de empleados	(22)		00	(42)	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(23)		00	(43)	00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(24)		00	(44)	00
B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas: 80					
21. Intereses sobre deudas del negocio	(01)		00	(16)	00
22. Contribuciones, patentes y licencias:					
a) Contribución sobre la propiedad (Mueble $_____) (02) (Inmueble $_____) (03)	(04)		00	(17)	00
b) Otras contribuciones: Patentes $_____ (05) Licencias $_____ (06) y Otros $_____ (07)	(08)		00	(18)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(09)		00	(19)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(10)		00	(20)	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(11)		00	(21)	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a $3,000,000 (Someta Anejo E1)	(12)		00	(22)	00
25. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones)	(13)		00	(23)	00
26. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(14)		00	(24)	00
27. Subtotal (Sume líneas 21 a la 26)	(15)		00	(25)	00
C. Otras deducciones: Indique las deducciones que fueron validadas con un AUP 89					
28. Seguro social federal (FICA)	(01)		00	(38)	00
29. Seguro de desempleo	(02)		00	(39)	00
30. Gastos de automóviles (Millaje_____) (03) (Véanse instrucciones) (04) AUP ⬭	(05)		00	(40)	00
31. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones) (06) AUP ⬭	(07)		00	(41)	00
32. Reparaciones y mantenimiento (08) AUP ⬭	(09)		00	(42)	00
33. Gastos de viajes (Total de gastos $_____) (10) (11) AUP ⬭	(12)		00	(43)	00
34. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos $_____) (13) (Véanse instrucciones) (14) AUP ⬭	(15)		00	(44)	00
35. Materiales y efectos de oficina (16) AUP ⬭	(17)		00	(45)	00
36. Materiales utilizados directamente en la prestación del servicio (18) AUP ⬭	(19)		00	(46)	00
37. Sellos, comprobantes y aranceles (20) AUP ⬭	(21)		00	(47)	00
38. Cargos de envío y franqueo (22) AUP ⬭	(23)		00	(48)	00
39. Uniformes (24) AUP ⬭	(25)		00	(49)	00
40. Estacionamientos y peaje (26) AUP ⬭	(27)		00	(50)	00
41. Gastos de oficina (28) AUP ⬭	(29)		00	(51)	00
42. Cargos bancarios (30) AUP ⬭	(31)		00	(52)	00
43. Deudas incobrables (32) AUP ⬭	(33)		00	(53)	00
44. Otros gastos (Complete la Parte V) (34) AUP ⬭	(35)		00	(54)	00
45. Subtotal (Sume líneas 28 a la 44)	(36)		00	(55)	00
46. **Total** (Sume las líneas 20, 27 y 45)	(37)		00	(56)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte IV Determinación de Ganancia o Pérdida 90

		Contribución Regular		Contribución Básica Alterna	
1. Ingreso neto del año corriente (Línea 7, Parte II menos línea 46, Parte III)	(01)		00	(04)	00
2. **Menos:** Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Complete Parte VI)	(02)		00	(05)	00
3. Ganancia (o pérdida)(Línea 1 menos línea 2) (Si es una ganancia, traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2R de la planilla o línea 3R, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia)	(03)		00	(06)	00

Parte V Detalle de Otros Gastos

Descripción		Cantidad Contribución Regular		Cantidad Contribución Básica Alterna	
1.	(07)		00	(13)	00
2.	(08)		00	(14)	00
3.	(09)		00	(15)	00
4.	(10)		00	(16)	00
5.	(11)		00	(17)	00
6. Total de Otros Gastos (Sume líneas 1 a la 5. Traslade a la Parte III, línea 44)	(12)		00	(18)	00

Parte VI Pérdida Neta de Operaciones Incurrida en Años Anteriores 92

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día/Mes/Año)	(A) Pérdida incurrida		(B) Cantidad utilizada en años anteriores		(C) Ajuste por Sección 1033.14(b)(1)(E) del Código		(D) Cantidad disponible (Columna A menos Columnas B y C)		Fecha de expiración (Día/Mes/Año)
(01)	(13)	00	(26)	00	(39)	00	(52)	00	(65)
(02)	(14)	00	(27)	00	(40)	00	(53)	00	(66)
(03)	(15)	00	(28)	00	(41)	00	(54)	00	(67)
(04)	(16)	00	(29)	00	(42)	00	(55)	00	(68)
(05)	(17)	00	(30)	00	(43)	00	(56)	00	(69)
(06)	(18)	00	(31)	00	(44)	00	(57)	00	(70)
(07)	(19)	00	(32)	00	(45)	00	(58)	00	(71)
(08)	(20)	00	(33)	00	(46)	00	(59)	00	(72)
(09)	(21)	00	(34)	00	(47)	00	(60)	00	(73)
(10)	(22)	00	(35)	00	(48)	00	(61)	00	(74)
(11)	(23)	00	(36)	00	(49)	00	(62)	00	(75)
(12)	(24)	00	(37)	00	(50)	00	(63)	00	(76)
Total (Traslade a la Parte IV, línea 2)	(25)	00	(38)	00	(51)	00	(64)	00	

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo N Individuo
Rev. 30 oct 19

INGRESO DE ALQUILER

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de_____ y terminado el _____ de_____ de____

2019

Nombre del contribuyente | Número de Seguro Social | Anejo N Núm. _____ de _____

Parte I **Cuestionario** 68

Número de Identificación Patronal | Ennegrezca aquí si esta es su industria o negocio principal ◯ | Fecha de comienzo de operaciones: Día___ Mes___ Año____ | Número de empleados | ◯ **1** Contribuyente ◯ **2** Cónyuge

Número de Registro de Comerciante | Localización de la propiedad alquilada Número, Calle y Pueblo | Propiedad (Ennegrezca una): ◯ **1** Residencial ◯ **2** Comercial

Método de Contabilidad: ◯ **1** Recibido y Pagado ◯ **2** Acumulación

Dispuso este año de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio ◯ | Indique si la propiedad está localizada fuera de Puerto Rico ◯ | Naturaleza del negocio: NAICS _____ Porcentaje _____%

Código Municipal | Indique si incluye con esta planilla: ◯ **1** Estado Finaciero Auditado ◯ **2** Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP") Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico _____

Totalmente Tributable ..... ◯ (01)
Totalmente Exento (Ley 132-2010) ..... ◯ (02)
Incentivos Contributivos bajo:
Ley Núm. 52 de 1983 ..... ◯ (03)
Ley Núm. 8 de 1987 ..... ◯ (04)
Ley 78-1993 ..... ◯ (05)
Ley 135-1997 ..... ◯ (06)
Ley 73-2008 ..... ◯ (07)
Ley 74-2010 ..... ◯ (08)
Ley 83-2010 ..... ◯ (09)
Ley 1-2013 ..... ◯ (10)
Ley 135-2014 ..... ◯ (11)
Sección 1031.02(a)(28) del Código ..... ◯ (12)
Sección 1031.02(a)(35)(F) del Código ◯ (13)
Otro: _____ ◯ (14)

Número de Caso o Concesión

Indique si derivó ingresos o reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). (Véanse instrucciones)

Concepto	Indique si reclamó gastos	Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad
1 automóviles	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No
2 embarcaciones	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No
3 aeronaves	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	◯ Sí ◯ No	◯ Sí ◯ No

Parte II **Ingreso de Alquiler** 77

		Contribución Regular		Cont. Básica Alterna	
1. Ingresos	(01)		00	(05)	00
2. **Menos:** Cantidad exenta bajo la Ley 135-2014 (02) ◯ **1** Hasta $40,000 ◯ **2** Hasta $500,000 (Véanse instrucciones)	(03)		00	(06)	00
3. Ingreso bruto del año corriente (Línea 1 menos línea 2)	(04)		00	(07)	00

Parte III **Gastos de Operación y Deducciones** 87

A. Partidas reportadas en declaraciones informativas:					
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(01)		00	(24)	00
2. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total $_____) (02) Programa de Pasantías del Dept. de Hacienda (Total $_____) (03) (Véanse inst.)	(04)		00	(25)	00
3. Servicios prestados (Véanse instrucciones)	(05)		00	(26)	00
4. Comisiones a negocios	(06)		00	(27)	00
5. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble $_____) (07) (Inmueble $_____) (08)	(09)		00	(28)	00
6. Planes de salud o accidentes	(10)		00	(29)	00
7. Seguros de propiedad, contingencia, responsabilidad pública y fianzas (Véanse instrucciones)	(11)		00	(30)	00
8. Servicios de telecomunicaciones	(12)		00	(31)	00
9. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(13)		00	(32)	00
10. Energía eléctrica	(14)		00	(33)	00
11. Agua y alcantarillado	(15)		00	(34)	00
12. Anuncios	(16)		00	(35)	00
13. Regalías	(17)		00	(36)	00
14. Intereses hipotecarios	(18)		00	(37)	00
15. Intereses sobre arrendamiento de automóviles	(19)		00	(38)	00
16. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(20)		00	(39)	00
17. Cuotas de colegiación pagadas a beneficio del empleado	(21)		00	(40)	00
18. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(22)		00	(41)	00
19. Subtotal (Sume líneas 1 a la 18)	(23)		00	(42)	00
B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas: 64					
20. Intereses sobre deudas del negocio	(01)		00	(14)	00
21. Contribuciones, patentes y licencias:					
a) Contribución sobre la propiedad (Mueble $_____) (02) (Inmueble $_____) (03)	(04)		00	(15)	00
b) Otras contribuciones: Patentes $_____ (05) Licencias $_____ (06) y Otros $_____ (07)	(08)		00	(16)	00
c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(09)		00	(17)	00
d) Impuesto sobre ventas y uso	(10)		00	(18)	00
22. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(11)		00	(19)	00
23. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a $3,000,000 (Someta Anejo E1)	(12)		00	(20)	00
24. Subtotal (Sume líneas 20 a la 23)	(13)		00	(21)	00
C. Otras deducciones: Indique las deducciones que fueron validadas con un AUP 69					
25. Seguro social federal (FICA)	(01)		00	(38)	00
26. Seguro de desempleo	(02)		00	(39)	00
27. Gastos de automóviles (Millaje_____) (03) (Véanse instrucciones) (04) AUP ◯	(05)		00	(40)	00
28. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones) (06) AUP ◯	(07)		00	(41)	00
29. Reparaciones y mantenimiento (08) AUP ◯	(09)		00	(42)	00
30. Gastos de viajes (Total de gastos $_____) (10) (11) AUP ◯	(12)		00	(43)	00
31. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos $_____) (13) (Véanse instrucciones) (14) AUP ◯	(15)		00	(44)	00
32. Materiales y efectos de oficina (16) AUP ◯	(17)		00	(45)	00
33. Materiales utilizados directamente en el negocio de alquiler (18) AUP ◯	(19)		00	(46)	00
34. Sellos, comprobantes y aranceles (20) AUP ◯	(21)		00	(47)	00
35. Cargos de envío y franqueo (22) AUP ◯	(23)		00	(48)	00
36. Uniformes (24) AUP ◯	(25)		00	(49)	00
37. Estacionamientos y peaje (26) AUP ◯	(27)		00	(50)	00
38. Gastos de oficina (28) AUP ◯	(29)		00	(51)	00
39. Cargos bancarios (30) AUP ◯	(31)		00	(52)	00
40. Deudas incobrables (32) AUP ◯	(33)		00	(53)	00
41. Otros gastos (Complete la Parte V) (34) AUP ◯	(35)		00	(54)	00
42. Subtotal (Sume líneas 25 a la 41)	(36)		00	(55)	00
43. **Total** (Sume las líneas 19, 24 y 42)	(37)		00	(56)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte IV Determinación de Ganancia o Pérdida 70

		Contribución Regular		Contribución Básica Alterna	
1. Ingreso neto del año corriente (Línea 3, Parte II menos línea 43, Parte III)	(01)		00	(06)	00
2. **Menos:** Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Complete Parte VI)	(02)		00	(07)	00
3. Ingreso neto ajustado (Línea 1 menos línea 2)	(03)		00	(08)	00
4. **Menos:** Cantidad exenta _____% de la línea 3 o $_____(Véanse instrucciones)	(04)		00	(09)	00
5. Ganancia (o pérdida)(Línea 3 menos línea 4) (Traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2S de la planilla o línea 3S, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia)	(05)		00	(10)	00

Parte V Detalle de Otros Gastos

Descripción		Cantidad: Contribución Regular		Cantidad: Contribución Básica Alterna	
1.	(11)		00	(17)	00
2.	(12)		00	(18)	00
3.	(13)		00	(19)	00
4.	(14)		00	(20)	00
5.	(15)		00	(21)	00
6. Total de Otros Gastos (Sume líneas 1 a la 5. Traslade a la Parte III, línea 41)	(16)		00	(22)	00

Parte VI Pérdida Neta de Operaciones Incurrida en Años Anteriores 72

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día/Mes/Año)	(A) Pérdida incurrida		(B) Cantidad utilizada en años anteriores		(C) Ajuste por Sección 1033.14(b)(1)(E) del Código		(D) Cantidad disponible (Columna A menos Columnas B y C)		Fecha de expiración (Día/Mes/Año)
(01)	(13)	00	(26)	00	(39)	00	(52)	00	(65)
(02)	(14)	00	(27)	00	(40)	00	(53)	00	(66)
(03)	(15)	00	(28)	00	(41)	00	(54)	00	(67)
(04)	(16)	00	(29)	00	(42)	00	(55)	00	(68)
(05)	(17)	00	(30)	00	(43)	00	(56)	00	(69)
(06)	(18)	00	(31)	00	(44)	00	(57)	00	(70)
(07)	(19)	00	(32)	00	(45)	00	(58)	00	(71)
(08)	(20)	00	(33)	00	(46)	00	(59)	00	(72)
(09)	(21)	00	(34)	00	(47)	00	(60)	00	(73)
(10)	(22)	00	(35)	00	(48)	00	(61)	00	(74)
(11)	(23)	00	(36)	00	(49)	00	(62)	00	(75)
(12)	(24)	00	(37)	00	(50)	00	(63)	00	(76)
Total (Traslade a la Parte IV, línea 2)	(25)	00	(38)	00	(51)	00	(64)	00	

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo O Individuo
Rev. 30 oct 19

CONTRIBUCIÓN BÁSICA ALTERNA

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)
1 Contribuyente 2 Cónyuge
3 Ambos

Número de Seguro Social

Parte I — Determinación del Ingreso Neto Sujeto a Contribución Basica Alterna (91)

1. Ingreso neto de negocio de venta de bienes (Anejo K Individuo, Parte IV, línea 1, Columna de Contribución Básica Alterna)	(02)		00
2. Ingreso neto de negocio de agricultura (Anejo L Individuo, Parte IV, línea 1, Columna de Contribución Básica Alterna)	(03)		00
3. Ingreso neto de servicios prestados (Anejo M Individuo, Parte IV, línea 1, Columna de Contribución Básica Alterna)	(04)		00
4. Ingreso neto de negocio de alquiler (Anejo N Individuo, Parte IV, línea 1, Columna de Contribución Básica Alterna)	(05)		00
5. Ingreso neto de negocio de manufactura (Anejo J Individuo, Parte IV, línea 1, Columna de Contribución Básica Alterna)	(06)		00
6. Otros ingresos recibidos (Sume líneas 1 y 2(A) a la 2(O), Encasillado 1 de la planilla o líneas 1, 2 y 3(A) a la 3(O), Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique)	(07)		00
7. Más: Deducciones concedidas bajo leyes especiales no contempladas en la Sección 1033.15 del Código (Véanse instrucciones)	(08)		00
8. Más (menos): Participación distribuible en los ajustes para propósitos de la contribución básica alterna de entidades conducto (Formulario 480.6 EC. Véanse instrucciones)	(09)		00
9. Más (menos): Ajuste por determinación de la participación en el beneficio o pérdida de ciertas sociedades especiales en base al método de porcentaje de terminación (Formulario 480.6 EC. Véanse instrucciones)	(10)		00
10. Más (menos): Participación distribuible en los ajustes para propósitos de la contribución básica alterna de fideicomisos revocables o fideicomisos para beneficio del fideicomitente (Formulario 480.6 F. Véanse Instrucciones)	(11)		00
11. Más: Ingresos excluidos y exentos (Anejo IE Individuo, Parte III, línea 2)	(12)		00
12. Menos: Otras partidas no sujetas a contribución básica alterna incluidas en el ingreso bruto ajustado (Someta detalle. Véanse instrucciones)	(13)		00
13. Menos: Participación distribuible en ingreso neto sujeto a tasas preferenciales proveniente de entidades conducto (Anejo F Individuo, Parte V, línea 3, Columna F)	(14)		00
14. Menos: Salarios recibidos por un médico cualificado bajo la Ley 14-2017 (Véanse instrucciones)	(15)		00
15. Menos: Deducción admisible bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones)	(16)		00
16. Sume líneas 1 a la 11 y reste las líneas 12 a la 15	(17)		00
17. Menos: Deducciones y exenciones personales (Encasillado 2 línea 10 de la planilla o línea 12, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique)	(18)		00
18. Ingreso Neto Sujeto a Contribución Básica Alterna (Línea 16 menos línea 17. Véanse instrucciones)	(19)		00

Parte II — Cómputo de la Contribución Básica Alterna

1. Total de la Contribución Regular antes del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Encasillado 3, línea 17 de la planilla o línea 19, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique)	(20)		00
2. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Anejo C Individuo)	(21)		00
3. Contribución regular neta (Línea 1 menos línea 2)	(22)		00
4. Determine la Contribución Básica Alterna como sigue: Si el Ingreso Neto Sujeto a Contribución Básica Alterna (Línea 18 de la Parte I) es: a) De $25,000 a $50,000, multiplique la línea 18 de la Parte I por 1%. b) En exceso de $50,000 pero no mayor de $75,000, multiplique la línea 18 de la Parte I por 3%. c) En exceso de $75,000 pero no mayor de $150,000, multiplique la línea 18 de la Parte I por 5%. d) En exceso de $150,000 pero no mayor de $250,000, multiplique la línea 18 de la Parte I por 10%. e) En exceso de $250,000, multiplique la línea 18 de la Parte I por 24%. Esta es su Contribución Básica Alterna (Anote la cantidad correspondiente en esta línea)	(23)		00
5. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Véanse instrucciones)	(24)		00
6. Contribución básica alterna neta (Línea 4 menos línea 5)	(25)		00
7. **Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta** (Línea 6 menos línea 3. Si la línea 3 es mayor que la línea 6, **anote cero y complete la Parte III de este Anejo**. Si la línea 6 es mayor que la línea 3, anote aquí la diferencia y traslade al Encasillado 3, línea 20 de la planilla o línea 22, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique)	(26)		00

Parte III — Cómputo del Crédito de Contribución Básica Alterna

1. Exceso de la contribución regular sobre la contribución básica alterna para el año corriente (Línea 3 menos línea 6 de la Parte II de este Anejo. Si la línea 6 de la Parte II es mayor que la línea 3 de la Parte II, anote cero y no complete esta parte)	(27)		00
2. Multiplique la línea 1 por .25 y anote el resultado aquí	(28)		00
3. Cantidad de contribución básica alterna pagada en años anteriores y no reclamada como crédito (Parte IV, línea 6 de este Anejo)	(29)		00
4. Cantidad del crédito a reclamar (Anote lo menor entre la línea 2 o 3. Traslade al Encasillado 3, línea 21 de la planilla o línea 23, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique)	(30)		00

Parte IV — Determinación de Cantidad de Contribución Básica Alterna Pagada en Años Anteriores No Reclamada como Crédito

Año Contributivo	(A) Contribución Básica Alterna Pagada en Exceso de la Contribución Regular		(B) Ajuste bajo la Sección 1021.02(a)(6)(B)(iii)		(C) Cantidad Utilizada como Crédito en Años Anteriores		(D) Balance	
1. 2009	(31)	00	(36)	00	(41)	00	(46)	00
2. 2010	(32)	00	(37)	00	(42)	00	(47)	00
3. 2011	(33)	00	(38)	00	(43)	00	(48)	00
4. 2012	(34)	00	(39)	00	(44)	00	(49)	00
5. 2013	(35)	00	(40)	00	(45)	00	(50)	00
6. Total (Traslade a la Parte III, línea 3 de este Anejo)							(51)	00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR

Anejo P Individuo
Rev. 28 jun 19

AJUSTE GRADUAL

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)
1 Contribuyente 2 Cónyuge 3 Ambos

Número de Seguro Social

93

1. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Encasillado 2, línea 13 de la planilla, línea 15, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique, o línea 11, Columna A del Anejo A2 Individuo, según aplique)	(02)		00
2. Tope de ingreso neto sujeto a contribución para determinar el ajuste gradual	(03)	500,000	00
3. Línea 1 menos línea 2 (Si es menos de cero anote cero y no continúe con el formulario)	(04)		00
4. 5% de la línea 3	(05)		00
5. Límite :			
(a) Base para determinar la limitación del ajuste	(06)	8,895 00	
(b) Más: 33% de la exención personal, exención personal adicional para veteranos y exención por dependientes (Líneas 7, 8 y 9 del Encasillado 2 de la planilla o líneas 9, 10D y 11, Columna B o C, del Anejo CO Individuo)	(07)	00	
6. Total límite (Sume líneas 5(a) y 5(b))	(08)		00
7. **Ajuste gradual** (La menor de la línea 4 o 6. Anote aquí y en el Encasillado 3, línea 15 de la planilla o línea 17, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique)	(10)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo R Individuo
Rev. 28 jun 19

SOCIEDADES, SOCIEDADES ESPECIALES Y CORPORACIONES DE INDIVIDUOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente	Cantidad de Anejos R1 Individuo incluidos	Indique quién es el socio o accionista de la entidad conducto: (01) 1 Contribuyente 2 Cónyuge 3 Ambos	Número de Seguro Social o Identificación Patronal

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Parte I — Determinación de la Base Ajustada del Socio de una o más Sociedades Especiales o Sociedades

	Columna A	Columna B	Columna C
Tipo de formulario (95)	(02) 1 480.6 EC 2 K-1	(19) 1 480.6 EC 2 K-1	(36) 1 480.6 EC 2 K-1
Tipo de año contributivo	(03) 1 Natural 2 Económico	(20) 1 Natural 2 Económico	(37) 1 Natural 2 Económico
¿Se acogió la entidad a la contribución opcional de la Sección 1071.10 del Código? (Véanse instrucciones)	(04) 1 Sí 2 No	(21) 1 Sí 2 No	(38) 1 Sí 2 No
Nombre de la entidad			
Número de identificación patronal	(05)	(22)	(39)
Número de control del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(06)	(23)	(40)
Número de confirmación de radicación electrónica del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(07)	(24)	(41)
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior	(08) 00	(25) 00	(42) 00
2. Aumento a la base:			
(a) Participación distribuible del socio en ingresos y ganancias del año corriente (Véanse instrucciones)	00	00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año	(09) 00	(26) 00	(43) 00
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la sociedad	00	00	00
(d) Ingreso exento	00	00	00
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código	00	00	00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones)	00	00	00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f))	(10) 00	(27) 00	(44) 00
3. Reducción a la base:			
(a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad utilizada en el año anterior	00	00	00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la sociedad	00	00	00
(c) Distribuciones en el año	(11) 00	(28) 00	(45) 00
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones)	00	00	00
(e) Retención en el origen en el año	00	00	00
(f) Gastos no admisibles en el año	00	00	00
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año	00	00	00
(h) Donativos (No aplica a sociedades especiales)	00	00	00
(i) Deudas del socio asumidas y garantizadas por la sociedad	00	00	00
(j) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(i))	(12) 00	(29) 00	(46) 00
4. **Base Ajustada** (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(j). Traslade esta cantidad a la línea 6(a))	(13) 00	(30) 00	(47) 00

Parte II — Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Sociedades Especiales o Sociedades

5. (a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad en el año	(14) 00	(31) 00	(48) 00
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones)	00	00	00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b))	(15) 00	(32) 00	(49) 00
6. (a) Base Ajustada (Parte I, línea 4)	00	00	00
(b) Deudas de la sociedad acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al socio	00	00	00
(c) Deudas corrientes de la sociedad asumidas y garantizadas por el socio	00	00	00
(d) Total de la base ajustada del socio (Sume líneas 6(a) a la 6(c))	(16) 00	(33) 00	(50) 00
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la sociedad en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones)	(17) 00	(34) 00	(51) 00
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d))	(18) 00	(35) 00	(52) 00
9. Total de ingresos provenientes de este Anejo (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C)			(53) 00
10. Total de ingresos provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 9, Parte II de todos los Anejos R1 Individuo incluidos)			(54) 00
11. Total de pérdidas provenientes de este Anejo (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C)			(55) 00
12. Total de pérdidas provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 10, Parte II de todos los Anejos R1 Individuo incluidos)			(56) 00

Parte III Determinación de la Base Ajustada del accionista de una o más Corporaciones de Individuos (97)

Indique quién es el socio o accionista de la entidad conducto: (01) ⬭ 1 Contribuyente ⬭ 2 Cónyuge ⬭ 3 Ambos

	Columna A	Columna B	Columna C
Tipo de año contributivo	(02) 1⬭ Natural 2⬭ Económico	(18) 1⬭ Natural 2⬭ Económico	(34) 1⬭ Natural 2⬭ Económico
¿Se acogió la entidad a la contribución opcional de la Sección 1115.11 del Código? (Véanse instrucciones)	(03) 1 ⬭ Sí 2 ⬭ No	(19) 1 ⬭ Sí 2 ⬭ No	(35) 1 ⬭ Sí 2 ⬭ No
Nombre de la entidad			
Número de identificación patronal	(04)	(20)	(36)
Número de control del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(05)	(21)	(37)
Número de confirmación de radicación electrónica del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(06)	(22)	(38)
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior	(07) 00	(23) 00	(39) 00
2. Aumento a la base:			
(a) Participación distribuible del accionista en ingresos y ganancias del año corriente (Véanse instrucciones)	00	00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año	(08) 00	(24) 00	(40) 00
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la corporación de individuos	00	00	00
(d) Ingreso exento	00	00	00
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código	00	00	00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones)	00	00	00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f))	(09) 00	(25) 00	(41) 00
3. Reducción a la base:			
(a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos utilizada en el año anterior	00	00	00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la corporación de individuos	00	00	00
(c) Distribuciones en el año	(10) 00	(26) 00	(42) 00
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones)	00	00	00
(e) Retención en el origen en el año	00	00	00
(f) Gastos no admisibles en el año	00	00	00
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año	00	00	00
(h) Deudas del accionista asumidas y garantizadas por la corporación de individuos	00	00	00
(i) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(h))	(11) 00	(27) 00	(43) 00
4. **Base Ajustada** (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(i). Traslade esta cantidad a la línea 6(a))	(12) 00	(28) 00	(44) 00

Parte IV Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Corporaciones de Individuos

5. (a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos en el año	(13) 00	(29) 00	(45) 00
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones)	00	00	00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b))	(14) 00	(30) 00	(46) 00
6. (a) Base Ajustada (Parte III, línea 4)	00	00	00
(b) Deudas de la corporación de individuos acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al accionista	00	00	00
(c) Deudas corrientes de la corporación de individuos asumidas y garantizadas por el accionista	00	00	00
(d) Total de base ajustada del accionista (Sume líneas 6(a) a la 6(c))	(15) 00	(31) 00	(47) 00
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la corporación de individuos en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones)	(16) 00	(32) 00	(48) 00
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d))	(17) 00	(33) 00	(49) 00
9. Total de ingresos provenientes de este Anejo (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C)			(50) 00
10. Total de ingresos provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 9, Parte IV de todos los Anejos R1 Individuo incluidos)			(51) 00
11. Total de pérdidas provenientes de este Anejo (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C)			(52) 00
12. Total de pérdidas provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 10, Parte IV de todos los Anejos R1 Individuo incluidos)			(53) 00

Parte V Participación Distribuible en Beneficios de Sociedades, Sociedades Especiales y Corporaciones de Individuos

1. Ingreso neto agregado de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Sume las línea 9 y 10 de las Partes II y IV)	(54) 00
2. Multiplique la línea 1 por .90	(55) 00
3. Pérdida neta agregada de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Sume las línea 11 y 12 de las Partes II y IV)	(56) 00
4. Pérdida admitida (Anote la menor de las cantidades absolutas reflejadas en las línea 2 y 3. Si la línea 3 es cero, anote cero en esta línea. Véanse instrucciones)	(57) 00
5. Reste la línea 4 de la línea 1. Traslade esta cantidad al Formulario 482, Encasillado 1, línea 2(K) o al Anejo CO Individuo, línea 3(K), Columna B o C, según aplique	(58) 00
6. Arrastre para años futuros (Línea 3 menos línea 4. Si la línea 3 es cero, anote cero en esta línea. Véanse instrucciones)	(59) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo R1 Individuo
Rev. 28 jun 19

SOCIEDADES, SOCIEDADES ESPECIALES Y CORPORACIONES DE INDIVIDUOS (COMPLEMENTARIO)

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

_____ de _____ Anejos R1 Individuo

Indique quién es el socio o accionista de la entidad conducto: (01)
1 Contribuyente 2 Cónyuge 3 Ambos

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

Parte I — Determinación de la Base Ajustada del Socio de una o más Sociedades Especiales o Sociedades

	Columna A	Columna B	Columna C
Tipo de formulario (96)	(02) 1 480.6 EC 2 K-1	(19) 1 480.6 EC 2 K-1	(36) 1 480.6 EC 2 K-1
Tipo de año contributivo	(03) 1 Natural 2 Económico	(20) 1 Natural 2 Económico	(37) 1 Natural 2 Económico
¿Se acogió la entidad a la contribución opcional de la Sección 1071.10 del Código? (Véanse instrucciones)	(04) 1 Sí 2 No	(21) 1 Sí 2 No	(38) 1 Sí 2 No
Nombre de la entidad			
Número de identificación patronal	(05)	(22)	(39)
Número de control del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(06)	(23)	(40)
Número de confirmación de radicación electrónica del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(07)	(24)	(41)
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior	(08) 00	(25) 00	(42) 00
2. Aumento a la base:			
(a) Participación distribuible del socio en ingresos y ganancias del año corriente (Véanse instrucciones)	00	00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año	(09) 00	(26) 00	(43) 00
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la sociedad	00	00	00
(d) Ingreso exento	00	00	00
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código	00	00	00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones)	00	00	00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f))	(10) 00	(27) 00	(44) 00
3. Reducción a la base:			
(a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad utilizada en el año anterior	00	00	00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la sociedad	00	00	00
(c) Distribuciones en el año	(11) 00	(28) 00	(45) 00
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones)	00	00	00
(e) Retención en el origen en el año	00	00	00
(f) Gastos no admisibles en el año	00	00	00
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año	00	00	00
(h) Donativos (No aplica a sociedades especiales)	00	00	00
(i) Deudas del socio asumidas y garantizadas por la sociedad	00	00	00
(j) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(i))	(12) 00	(29) 00	(46) 00
4. **Base Ajustada** (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(j). Traslade esta cantidad a la línea 6(a))	(13) 00	(30) 00	(47) 00

Parte II — Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Sociedades Especiales o Sociedades

5. (a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad en el año	(14) 00	(31) 00	(48) 00
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones)	00	00	00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b))	(15) 00	(32) 00	(49) 00
6. (a) Base Ajustada (Parte I, línea 4)	00	00	00
(b) Deudas de la sociedad acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al socio	00	00	00
(c) Deudas corrientes de la sociedad asumidas y garantizadas por el socio	00	00	00
(d) Total de la base ajustada del socio (Sume líneas 6(a) a la 6(c))	(16) 00	(33) 00	(50) 00
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la sociedad en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones)	(17) 00	(34) 00	(51) 00
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d))	(18) 00	(35) 00	(52) 00
9. Total de ingresos (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte II, línea 10)			(53) 00
10. Total de pérdidas (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte II, línea 12)			(54) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte III Determinación de la Base Ajustada del Accionista de una o más Corporaciones de Individuos (98)

Indique quién es el socio o accionista de la entidad conducto: (01) ◯ 1 Contribuyente ◯ 2 Cónyuge ◯ 3 Ambos

	Columna A	Columna B	Columna C
Tipo de año contributivo	(02) 1 ◯ Natural 2 ◯ Económico	(18) 1 ◯ Natural 2 ◯ Económico	(34) 1 ◯ Natural 2 ◯ Económico
¿Se acogió la entidad a la contribución opcional de la Sección 1115.11 del Código? (Véanse instrucciones)	(03) 1 ◯ Sí 2 ◯ No	(19) 1 ◯ Sí 2 ◯ No	(35) 1 ◯ Sí 2 ◯ No
Nombre de la entidad			
Número de identificación patronal	(04)	(20)	(36)
Número de control del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(05)	(21)	(37)
Número de confirmación de radicación electrónica del Formulario 480.6 EC (No aplica a Anejo K-1 Federal)	(06)	(22)	(38)
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior	(07) 00	(23) 00	(39) 00
2. Aumento a la base:			
(a) Participación distribuible del accionista en ingresos y ganancias del año corriente (Véanse instrucciones)	00	00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año	(08) 00	(24) 00	(40) 00
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la corporación de individuos	00	00	00
(d) Ingreso exento	00	00	00
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código	00	00	00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones)	00	00	00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f))	(09) 00	(25) 00	(41) 00
3. Reducción a la base:			
(a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos utilizada en el año anterior	00	00	00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la corporación de individuos	00	00	00
(c) Distribuciones en el año	(10) 00	(26) 00	(42) 00
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones)	00	00	00
(e) Retención en el origen en el año	00	00	00
(f) Gastos no admisibles en el año	00	00	00
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año	00	00	00
(h) Deudas del accionista asumidas y garantizadas por la corporación de individuos	00	00	00
(i) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(h))	(11) 00	(27) 00	(43) 00
4. **Base Ajustada** (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(i). Traslade esta cantidad a la línea 6(a))	(12) 00	(28) 00	(44) 00

Parte IV Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Corporaciones de Individuos

5. (a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos en el año	(13) 00	(29) 00	(45) 00
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones)	00	00	00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b))	(14) 00	(30) 00	(46) 00
6. (a) Base Ajustada (Parte III, línea 4)	00	00	00
(b) Deudas de la corporación de individuos acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al accionista	00	00	00
(c) Deudas corrientes de la corporación de individuos asumidas y garantizadas por el accionista	00	00	00
(d) Total de base ajustada del accionista (Sume líneas 6(a) a la 6(c))	(15) 00	(31) 00	(47) 00
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la corporación de individuos en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones)	(16) 00	(32) 00	(48) 00
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d))	(17) 00	(33) 00	(49) 00
9. Total de ingresos (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte IV, línea 10)			(50) 00
10. Total de pérdidas (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte IV, línea 12)			(51) 00

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Anejo T Individuo

Rev. 28 jun 19

ADICIÓN A LA CONTRIBUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTIMADA DE INDIVIDUOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

COMPLETE ESTE ANEJO SOLO SI TENÍA OBLIGACIÓN DE PAGAR CONTRIBUCIÓN ESTIMADA. REFIÉRASE A LAS INSTRUCCIONES DE LA PLANILLA BAJO EL TEMA "OBLIGACIÓN DE PAGAR CONTRIBUCIÓN ESTIMADA" PARA VERIFICAR SI TENÍA QUE REALIZAR PAGOS DE CONTRIBUCIÓN ESTIMADA.

Parte I — Determinación de la Cantidad Mínima a Pagar de Contribución Estimada

14

1. Responsabilidad contributiva (Sume líneas 17, 20, 23 y 24 del Encasillado 3 de la planilla o líneas 19 y 22, Columna B y C del Anejo CO Individuo y las líneas 23 y 24 del Encasillado 3 de la planilla)	(01)		00
2. Créditos y pagos en exceso (Sume líneas 18, 21, 25, 27A, 27B, 27C y 27D del Encasillado 3 de la planilla y reste las líneas 1 y 3 de la Parte III del Anejo B Individuo. Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, sume las líneas 20 y 23 del Anejo CO Individuo y las líneas 25, 27A, 27B, 27C y 27D del Encasillado 3 de la planilla y reste las líneas 1 y 3 de la Parte III del Anejo B Individuo)	(02)		00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es $1,000 o menos, no tiene que completar este Anejo)	(03)		00
4. Línea 1 por 90%. Si es agricultor que ejerció opción bajo la Sección 1061.22, multiplique línea1 por 66 2/3% (Véanse instrucciones)	(04)		00
5. Total contribución determinada según surge de la planilla de contribución sobre ingresos del año anterior	(05)		00
6. Anote la menor entre las líneas 4 y 5, siempre que haya rendido una planilla de contribución sobre ingresos para el año anterior. De otro modo, indique el total de la línea 4	(06)		00
7. Reste línea 2 de la línea 6 (Si es menos de cero, anote cero). Esta es la cantidad mínima de contribución estimada que debió pagar	(07)		00

Parte II — Adición a la Contribución por Falta de Pago

Sección A - Falta de Pago

(08)
1 ⬭ AÑO NATURAL
2 ⬭ AÑO ECONÓMICO (Indique las fechas correspondientes) (09)

		Fecha de vencimiento (a) Primer Plazo	(b) Segundo Plazo	(c) Tercer Plazo	(d) Cuarto Plazo
		(17)	(28)	(39)	
8. Cantidad de contribución estimada por plazo (Véanse instrucciones)	(10)	00	(18) 00	(29) 00	(40) 00
9. Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones)	(11)	00	(19) 00	(30) 00	(41) 00
10. Fecha de pago (Véanse instrucciones)	(12)		(20)	(31)	(42)
11. Línea 17 de la columna anterior			(21) 00	(32) 00	(43) 00
12. Sume líneas 9 y 11	(13)	00	(22) 00	(33) 00	(44) 00
13. Reste línea 8 de línea 12 (Si es menos de cero, anote cero)	(14)	00	(23) 00	(34) 00	(45) 00
14. **Falta de Pago** (Si la línea 13 es cero, reste línea 12 de línea 8, de otro modo, anote cero)	(15)	00	(24) 00	(35) 00	(46) 00
15. Sume las líneas 14 y 16 de la columna anterior			(25) 00	(36) 00	
16. Si línea 15 es igual o mayor que línea 13, reste línea 13 de línea 15 y continúe en línea 11 de próxima columna. De otro modo, continúe en línea 17			(26) 00	(37) 00	
17. Sobrepago (Si línea 13 es mayor que línea 15, reste línea 15 de línea 13, y continúe en la línea 11 de próxima columna. De otro modo, anote cero)	(16)	00	(27) 00	(38) 00	

Sección B - Penalidad

15

18. Multiplique línea 14 por 10%	(01)	00	(04) 00	(07) 00	(10) 00
19. Si la fecha indicada en la línea 10 para cualquier plazo es posterior a su vencimiento y: • la línea 18 es cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10%; o • la línea 18 es mayor de cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10% y reste la cantidad reflejada en la línea 18. (Véanse instrucciones)	(02)	00	(05) 00	(08) 00	(11) 00
20. Sume las líneas 18 y 19	(03)	00	(06) 00	(09) 00	(12) 00
21. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Sume las cantidades de las columnas de la línea 20. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 30 de la planilla)					(20) 00

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.

Período de Conservación: Diez (10) años

Schedule U
Rev. 06.19

NET INCOME ATTRIBUTABLE TO PUERTO RICO SOURCES PURSUANT TO SECTION 1123(f) OF THE PUERTO RICO INTERNAL REVENUE CODE OF 1994, AS AMENDED

For the taxable year beginning on _____, ____ and ending on _____, _____

20__

48

Taxpayer's name

Social Security or Employer Identification Number

Place of Residence or Incorporation

Part I — Determination of Entire Net Income of the Nonresident Individual or Foreign Corporation or Partnership

1. Entire net income of the nonresident alien individual or foreign corporation or partnership (See instructions)	(01)		00
2. Royalties (See instructions)	(02)	00	
3. Dividends (See instructions)	(03)	00	
4. Net Operating Losses (See instructions)	(04)	00	
5. Total Adjustments (Add lines 2 through 4)	(05)		00
6. **Entire net income of the nonresident alien individual or foreign corporation or partnership** (Subtract line 5 from line 1)	(06)		00

Part II — Computation of the Net Income Attributable to Puerto Rico Sources

1. Entire net income of the nonresident alien individual or foreign corporation or partnership (Part I, line 6)	(07)		00
2. Property Factor (From Part III, line 3)	(08)	%	
3. Payroll Factor (From Part IV, line 3)	(09)	%	
4. Sales Factor (From Part V, line 3)	(10)	%	
5. Purchases Factor (From Part VI, line 3)	(11)	%	
6. Add lines 2 through 5	(12)	%	
7. Divide line 6 by 4	(13)		%
8. Multiply line 1 by line 7	(14)		00
9. Taxable income from operations in Puerto Rico (See instructions. If any of those lines is an operating loss, enter zero (-0-) here)	(15)		00
10. **Net Income Attributable to Puerto Rico Sources** (Subtract line 9 from line 8. If line 9 is more than line 8, enter zero (-0-) here. If line 8 is more than line 9, enter the difference here. See instructions)	(16)		00

Part III — Determination of the Property Factor

1. Average value of the real and tangible personal property used in Puerto Rico during the taxable year	(17)		00
2. Average value of the real and tangible personal property used everywhere during the taxable year	(18)		00
3. **Property Factor** (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 2)	(19)		%

Part IV — Determination of the Payroll Factor

1. Total compensation paid or accrued in Puerto Rico during the taxable year	(20)		00
2. Total compensation paid or accrued everywhere during the taxable year	(21)		00
3. **Payroll Factor** (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 3)	(22)		%

Part V — Determination of the Sales Factor

1. Total sales in Puerto Rico during the taxable year	(23)		00
2. Total sales everywhere during the taxable year	(24)		00
3. **Sales Factor** (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 4)	(25)		%

Part VI — Determination of the Purchases Factor

1. Total purchases in Puerto Rico during the taxable year	(26)		00
2. Total purchases everywhere during the taxable year	(27)		00
3. **Purchases Factor** (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 5)	(28)		%

Part VII — Computation of Income Effectively Connected with a Trade or Business Within Puerto Rico (Applies only to taxpayers subject to the provisions of Reg. Art. 1123(f)-4(g))

1. Net income from the sale or exchange of personal property manufactured or produced in whole or in part, within Puerto Rico (See instructions)	(29)		00
2. **Income Effectively Connected with a Trade or Business Within Puerto Rico** (Multiply line 1 by 50%, enter the result here. See instructions)	(30)		00

Retention Period: Ten (10) years

PARA PROPOSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO ES PARA RENDIR.

Anejo X Individuo
Rev. 30 oct 19

CONTRIBUCIÓN OPCIONAL A INDIVIDUOS QUE LLEVAN A CABO INDUSTRIA O NEGOCIO POR CUENTA PROPIA

(Bajo la Sección 1021.06 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado)

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2019

Nombre del contribuyente	Número de Seguro Social
Nombre del cónyuge	Número de Seguro Social del Cónyuge
Ennegrezca uno: (01) ⬭ **1** Contribuyente ⬭ **2** Cónyuge Elección de contribución opcional (Sección 1021.06 del Código): ⬭ **1** Declaración Jurada (CC RI 19-02) ⬭ **2** Con Planilla	Número de Registro de Comerciante

Parte I Ingreso Bruto

26

1. Ingreso bruto de servicios prestados (Línea 7, Parte II del Anejo M Individuo)	(02)		00
2. Otros ingresos (Véanse instrucciones)	(03)		00
3. Total de ingreso bruto tributable (Sume líneas 1 y 2)	(04)		00
4. Ingresos exentos (Anejo IE Individuo, Parte II, línea 36, primera Columna)	(05)		00
5. Total de ingreso bruto recibido durante el año (Sume línea 3 y 4)	(06)		00
6. Porcentaje de ingreso de servicios prestados sobre el ingreso bruto recibido (Véanse instrucciones)	(07)		%

- Si el resultado es menor de 80%, no es elegible para acogerse a la contribución opcional. No complete el resto de este anejo y determine su responsabilidad contributiva en la página 2 de la planilla o Anejo CO Individuo, según aplique.
- Si el resultado es igual o mayor de 80% y se acoge a la contribución opcional, continúe con la Parte II .

Parte II Cómputo de la Contribución Opcional sobre el Ingreso Bruto

1. Determine la Contribución Opcional como sigue:
   Si el total de ingreso bruto tributable (Línea 3, Parte I de este Anejo) es:
   (a) No mayor de $100,000, multiplique la línea 3 de la Parte I por 6%.
   (b) En exceso de $100,000 pero no mayor de $200,000, multiplique la línea 3 de la Parte I por 10%.
   (c) En exceso de $200,000 pero no mayor de $300,000, multiplique la línea 3 de la Parte I por 13%.
   (d) En exceso de $300,000 pero no mayor de $400,000, multiplique la línea 3 de la Parte I por 15%.
   (e) En exceso de $400,000 pero no mayor de $500,000, multiplique la línea 3 de la Parte I por 17%.
   (f) En exceso de $500,000, multiplique la línea 3 de la Parte I por 20%.
   Esta es su Contribución Opcional ..... (08) _____ 00
2. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse instrucciones) ..... (09) _____ 00
3. Contribución opcional neta del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Línea 1 menos línea 2. Traslade esta cantidad al Encasillado 3, línea 23 de la planilla) ..... (10) _____ 00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA PROPÓSITOS INFORMATIVOS SOLAMENTE. NO UTILICE PARA RENDIR.